

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIDAD DE POST-GRADO

**Creencias irracionales y conductas parentales en
madres víctimas y no víctimas de violencia infligida
por la pareja**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magister en Psicología con mención en
Psicología Clínica y de la Salud

AUTOR

Adolfo Aguinaga Alvarez

Lima – Perú

2012

A mi esposa y a mis hijos: mi familia.

A mis padres por su ejemplo.

A mis abuelos, en mi recuerdo y en mi existencia.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor Alberto Quintana por su orientación y apoyo en cada fase del proceso de esta investigación.

A mis amigos Janny Cruzalegui y César Candela por su amistad y su generosa colaboración en la obtención de la muestra.

INDICE

1. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	10
1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.2. Objetivos de la Investigación.....	15
1.3. Justificación e Importancia del Estudio.....	15
1.4. Limitaciones del estudio.....	16
2. MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes del estudio.....	18
2.1.1. A nivel internacional.....	18
2.1.2. A nivel nacional.....	25
2.2. Fundamentación Teórica.....	27
2.2.1. Violencia y violencia de pareja.....	27
2.2.1.1. Concepto de violencia de pareja.....	30
2.2.1.2. Ciclo de la violencia de pareja.....	34
2.2.1.3. Niveles y Dimensiones de la violencia de pareja.....	36
2.2.1.4. El Modelo Ecológico.....	36
2.2.1.5. Consecuencias del maltrato en la mujer.....	41
2.2.2. Creencias Irracionales y Terapia Racional Emotiva Conductual.....	46
2.2.2.1. El concepto de Creencia Irracional.....	48
2.2.2.2. Características de las Creencias Irracionales.....	51
2.2.2.3. Clasificación de las Creencias Irracionales.....	52
2.2.3. Conductas Parentales.....	56
2.2.3.1. Concepto de Conducta Parental.....	59
2.2.3.2. Características de la Conducta Parental.....	61
2.2.3.3. Dimensiones de la Conducta Parental.....	62
2.2.3.4. Las conductas parentales y la disciplina familiar.....	64
2.3. Violencia de Pareja, Creencias Irracionales y Conducta Parental.....	67
2.4. Hipótesis Generales.....	71
2.5. Hipótesis Complementarias.....	71

3. METODOLOGÍA	72
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	72
3.2. Variables de Estudio.....	72
3.3. Población.....	73
3.4. Muestra.....	73
3.5. Instrumentos de Recolección de la Investigación	75
3.5.1. Inventario de Conducta Racional	75
3.5.2. Inventario de Conducta Parental.....	78
3.6. Técnicas de análisis de datos.....	79
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	80
4.1. Análisis de confiabilidad de los instrumentos aplicados.....	80
4.2. Análisis de resultados orientado a la contrastación de las hipótesis	81
4.2.1. Análisis de las diferencias en las creencias irracionales en los grupos de comparación	81
4.2.2. Análisis de las diferencias de las conductas parentales en los grupos de comparación	87
4.3. Análisis complementario.....	90
4.3.1. Análisis de la relación entre las conductas parentales y las creencias irracionales en el grupo de madres que reportan ser maltratadas.....	90
4.3.2. Análisis de la relación entre las conductas parentales y las creencias irracionales en el grupo de madres que reportan no ser maltratadas.....	92
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	95
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
ANEXOS	118

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1:	Descripción y distribución de ítems por factor del Inventario de Conducta Racional.....	76
CUADRO 2:	Descripción y distribución de ítems por cada valor del Inventario de Conducta Parental.....	78
CUADRO 3:	Creencias irracionales en madres maltratadas y mujeres Maltratadas.....	102

INDICE DE TABLAS

TABLA 1:	Confiabilidad Alfa de Cronbach de las pruebas de Creencias Irracionales y Conductas Parentales según los grupos comparados.....	80
TABLA 2:	Promedio de rangos de las Creencias Irracionales según los grupos de comparación.....	82
TABLA 3:	Diferencia estadística en las creencias irracionales según los grupos de comparación.....	83
TABLA 4:	Promedio de rangos de las conductas parentales según los grupos de comparación.....	88
TABLA 5:	Diferencia estadística en las conductas parentales según los grupos de comparación.....	88
TABLA 6:	Correlación de Pearson de las creencias irracionales con las conductas parentales en el grupo de madres maltratadas	91
TABLA 7:	Correlación de Pearson de las creencias irracionales con las conductas parentales en el grupo de madres no maltratadas	93

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1:	Distribución porcentual de la muestra.....	74
GRÁFICO 2:	Diferencias de las creencias irracionales entre madres víctima y no víctimas de violencia infligida por la pareja	87
GRÁFICO 3:	Diferencias de las conductas parentales entre madres víctimas y no víctimas de violencia infligida por la pareja	89

CREENCIAS IRRACIONALES Y CONDUCTAS PARENTALES EN MADRES VÍCTIMAS Y NO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INFLIGIDA POR LA PAREJA

RESUMEN

El estudio tiene como objetivo establecer las diferencias en las creencias irracionales y las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación con un grupo de madres de familias que no se encuentran en esta condición. El propósito es contribuir a establecer parámetros referenciales sobre la relación madre-hijo en el contexto de la violencia familiar. El tipo de investigación es de tipo transversal descriptiva con un diseño comparativo. Para cumplir con los objetivos se determinó la muestra mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, la cual estuvo conformada por dos grupos: Un primer grupo de 100 madres que reportan ser víctimas de violencia infligida por la pareja y que acuden a evaluación psicológica al Instituto de Medicina Legal de Lima Norte y un segundo grupo de 92 madres que no reportan serlo. La recolección de la información se hizo mediante dos inventarios: El Inventario de Conducta Racional De Shorkey & Whiteman (1977) y el Inventario de Conducta Parental de Lovejoy (1999). Los estadísticos utilizados fueron la media aritmética, la U de Mann-Whitney, Prueba de rangos con signos en pares de Wilcoxon y el coeficiente de correlación de Pearson. Entre los principales resultados se encontró que existen diferencias significativas en las creencias irracionales, siendo las madres maltratadas las que presentaron puntuación más elevada en los factores Frustración, Necesidad de aprobación, Sentimiento de culpa, Inercia y evasión, Aprobación, Ideas de infortunio y Confianza en el control de las emociones. También se encontraron diferencias significativas en las conductas parentales, reportando las madres maltratadas una menor tendencia a presentar una conducta hostil/coercitiva y mayor tendencia a presentar conductas de apoyo/compromiso hacia sus hijos. Las implicancias de los hallazgos son discutidos en función a los objetivos, a estudios previos realizados y a la realidad psicosocial del país.

Palabras Claves: Violencia de pareja, Creencias Irracionales, Conductas Parentales.

IRRATIONAL BELIEFS AND PARENTING BEHAVIORS IN VICTIM MOTHERS AND NON VICTIM OF VIOLENCE INFLICTED BY THE PARTNER

ABSTRACT

The study has as goal to establish the differences irrational believes and parenting behaviors from a group of family mothers victims of violence from the partner in comparison to a group of family mothers that are not in this condition. The type of this investigation is a transversal type descriptive with a comparative design. In order to fulfill goals has been determined a sample with a non probabilistic sample process not intentional, that was formed by two groups. One first group with 100 mothers that report being victims of violence from the partner and went to a psychological evaluation at Medicine Legal Institute from Lima Norte and a second group from 92 mothers who not report to be. Information collection was done with two inventories. The inventory of Rational Behavior of Shorkey & Whiteman (1977) and the Inventory of Parental Behavior of Lovejoy (1999). The statistics used were the arithmetical average, the U de Mann-Whitney. Tests of ranges with pair signs of Wilcoxon and the correlation coefficient of Pearson. Among the principal results was found that exists significant differences in irrational believes, being battered mothers who present highest scores in the factors frustration, approval needs, guilty sense, inertia and evasion, approval, misfortune ideas and confidence in emotion control. In addition were found significant differences in parental behaviors, reporting battered mothers with a minor probability to present a hostility/coercive behavior and major probability to present support/compromise behavior toward her sons. The implies of findings were discussed in coordination to goals, to preliminary realized studies and country psychosocial reality.

Keywords: Partner Violence, Irrational Beliefs, Parental Behavior.

I. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1 Planteamiento del Problema: Hasta hace poco tiempo, la mayoría de los gobiernos y responsables de la formulación de políticas consideraban la violencia contra la mujer como un problema social de importancia relativamente menor, sobre todo en lo que se refiere a la violencia “doméstica” infligida por el marido o la pareja. Sin embargo, según la Organización Mundial de la Salud (1996), desde hace pocas décadas los esfuerzos emprendidos por las organizaciones de mujeres, los expertos y algunos gobiernos comprometidos con esta cuestión han supuesto una profunda transformación de la sensibilización pública con respecto a este problema.

Es así que las organizaciones de mujeres de todo el mundo incluyeron la violencia como un tema prioritario durante la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Al final de esa década, en noviembre de 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su primera resolución sobre la problemática, y posteriormente, en diciembre de 1993, aprobó la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer", el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda exclusivamente este tema (Sagot, 2000).

A la postre, se estableció como el tercero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 el promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; sin embargo, las estadísticas indican que este es uno de los objetivos que menos se cumple en la actualidad. En ese sentido, el Informe sobre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el Perú (2008) indica que más del 40% de la población femenina entre los 15 y 49 años, manifiesta haber sufrido violencia por su cónyuge, situación que no ha variado

significativamente desde el año 2000 (Organización de las Naciones Unidas y la Presidencia del Consejo de Ministros, 2009).

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1997, puso en marcha el Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. En este estudio se encontró que el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física, sexual o ambas por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y el 71%, aunque en la mayoría de los entornos se registraron índices comprendidos entre el 24% y el 53% (n=24000).

Las mujeres japonesas eran las que habían experimentado menos violencia de pareja física, sexual o ambas, mientras que el mayor número de experiencias violentas se registraba en entornos provinciales (fundamentalmente de población rural) en Bangladesh, Etiopía, Perú y la República Unida de Tanzania. Sin embargo, incluso en Japón, cerca del 15% de las mujeres que habían tenido pareja alguna vez declaró haber sido objeto de violencia física o sexual, o ambas, en algún momento de su vida. En los últimos años, los porcentajes de mujeres que habían sido víctimas de violencia a manos de su pareja oscilaban entre un 4% en Japón y en Serbia y Montenegro y un 54% en Etiopía (Organización Mundial de la Salud, 2005).

En la actualidad las cifras en el Perú indican la preocupante dimensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres infligida por la pareja. De acuerdo a las estadísticas de la Policía Nacional del Perú, en el año 2007 se realizaron 87,292 denuncias por violencia familiar, de las cuales el 89,6% correspondía a víctimas del sexo femenino. Otro dato importante que brinda esta fuente es que el 30,3% de las denuncias tenían como principal motivo los problemas de índole conyugal.

Estos hallazgos coinciden con lo encontrado en las estadísticas del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público en el primer trimestre del año 2008, las que reportaron 67,006 exámenes de violencia familiar e integridad sexual, de los cuales el 72.3% eran mujeres (Manuela Ramos, 2009). Datos anteriores del MIMDES (2004) reflejan similitud con lo anterior: 93% de mujeres de la población total encuestada refieren haber sido agredidas (n=4 972).

Los hallazgos expuestos aluden a una vulnerabilidad evidente de la mujer frente al fenómeno de la violencia familiar y más precisamente a la violencia dada en el contexto conyugal. Esta vulnerabilidad representa un factor importante de amenaza a la vida y al bienestar psicológico y emocional de la mujer en un entorno de violencia.

Autores como Corsi (1992); Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007); Patrón, Corbalán y Limiñana (2007); y Domínguez, García y Cuberos (2008), refieren que la mujer que es víctima de maltrato en su relación de pareja puede presentar generalmente, escasa valoración de sí misma, sentimientos de humillación, vergüenza, miedo, pérdida de control, confusión, sentimiento de culpa, trastorno de estrés post-traumático, ansiedad, depresión, abuso de alcohol y drogas, así como ideación y conducta suicida, entre otras consecuencias negativas.

Estas consecuencias emocionales y conductuales no obedecerían solamente a la situación de maltrato vivida, sino a la creencia que se encuentra entre ambas: A= Situación de maltrato, B=Creencia sobre dicha situación, C=Consecuencia emocional y conductual de la creencia sobre la situación de maltrato (Ellis y Grieger, 1981).

En tal sentido, el concepto de “creencia irracional” cobra vital importancia en el contexto de la violencia de pareja. Según Ellis (1962), las creencias irracionales se caracterizan por ser falsas, es decir, no coinciden con la realidad; se expresan como

demandas, necesidades o deberes; llevan a emociones inadecuadas como por ejemplo la depresión y la ansiedad y no ayudan a conseguir los objetivos personales. En definitiva, este tipo de creencias propician conductas destructivas para la sociedad y para el individuo (Ellis y Bernard, 1990).

Del mismo modo, varios autores resaltan el papel de las variables cognitivas en los procesos de violencia conyugal. Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006), señalan que el autodiálogo negativo afecta el bienestar psicológico de la víctima y adquiere propiedades de estímulo condicionado al asociarse a las imágenes y recuerdos del trauma, contribuyendo así, a bloquear el proceso natural de extinción emocional (Citados por Calvete, Estévez y Corral, 2007).

Por su parte, Mc Cann, Skheim y Abrahamson (1988); así como Aguilar, Nightingale (1994); y Barnet (2001), hacen referencia a la afectación del esquema cognitivo de las mujeres víctimas de maltrato; en particular los esquemas con la autovalía y autoeficacia, aumentando el riesgo de trastornos como la depresión (Citados por Calvete, Estévez y Corral, 2007).

La violencia en el ámbito conyugal, no solo estaría relacionada con cogniciones o creencias irracionales en las mujeres que se hallan en esta condición, sino también, con las conductas que estas presentan en el desempeño de sus roles, incluyendo el rol de madre. En tal sentido, la relación de la violencia doméstica y las conductas parentales ha sido abordada por varios autores (Appel y Holden, 1998; Lhor, 2001; Milner, 1993; Nayak y Milner, 1998; Pham, 2000; Zarza y Froján, 2005; Patró Corbalán y Limiñana, 2007). Ellos encontraron que el estrés asociado a la violencia doméstica es un factor potenciador de prácticas parentales que contemplan el maltrato hacia los hijos. Asimismo, Walker (1994) y Koss (1990) afirman que las víctimas de violencia doméstica emplean violencia con sus

hijos hasta 8 veces más que aquellas mujeres separadas o con relaciones no violentas (citadas por Zarza y Froján, 2005). Por el contrario, señala Kitzmann (2000), una buena relación de pareja se relaciona con el apoyo emocional que recibe la madre, siendo un factor que ayuda en el ejercicio de la parentalidad (citado por Pons – Salvador, Cerezo y Bernabé).

Sin embargo, existen planteamientos contrarios como los de Levendosky, Lynch y Graham-Bermann (2000), quienes afirman que las mujeres que están involucradas en una relación de violencia doméstica tienen algunos efectos positivos de esta situación en sus conductas parentales, señalando que ellas frecuentemente activan sus recursos personales para responder a la violencia en defensa de sus hijos.

Para un acercamiento teórico más claro hacia el constructo “conducta parental”, es importante citar a Lovejoy et al. (1999), quienes plantearon dos clasificaciones para la conducta parental: la hostilidad/coerción, caracterizada por la expresión de afecto negativo o indiferencia hacia el niño, pudiendo implicar el uso de la coerción, la amenaza o el castigo físico para influenciar la conducta del niño; y el apoyo/compromiso, reflejado en conductas que demuestran la aceptación del padre hacia el niño por medio del afecto, las actividades compartidas y el apoyo instrumental y emocional (citados por Merino, Díaz & DeRoma, s.a.).

Por lo expuesto, resulta importante conocer ¿Existen diferencias significativas en las creencias irracionales y en las conductas parentales de un grupo de madres víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación con otro grupo de madres que no son víctimas de violencia infligida por la pareja?

1.1 Objetivos de la Investigación

- Establecer las diferencias significativas en las creencias irracionales de un grupo de madres víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación con otro grupo de madres que no son víctimas de violencia infligida por la pareja.
- Establecer las diferencias significativas en las conductas parentales de un grupo de madres víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación con otro grupo de madres que no son víctimas de violencia infligida por la pareja.

1.2 Justificación e importancia del estudio: La violencia inmersa en la vida conyugal o de pareja es un aspecto nocivo para la familia y que tiene implicancias significativas en el funcionamiento saludable de la sociedad. Ha sido documentado a través de diversos estudios el daño que el maltrato genera en las víctimas de este y como la condición de mujer se constituye en un factor de riesgo importante para padecerlo.

Otro aspecto a tener en cuenta en la dinámica de la violencia de pareja, es la posibilidad de perpetuarse en generaciones futuras a través de los hijos que fungen como testigos o víctimas. Asimismo, la madre agredida sistemáticamente puede incorporar creencias erróneas respecto a sí misma y hacia los demás, viendo afectado su desempeño en los diversos roles sociales que le toca desempeñar, fundamentalmente el rol de madre.

En tal sentido, la manera como se relacionen las madres con sus hijos puede determinar patrones de interacción futuros en estos, los cuales pueden ser funcionales y adaptativos o disfuncionales y desadaptativos. Es por ello la importancia social que este estudio puede tener, ya que contribuirá a establecer parámetros referenciales sobre la relación madre – hijos en el contexto de la violencia familiar, sentando las bases para un

macro - entendimiento de la permanencia del maltrato en un continuo generacional dentro de nuestra sociedad.

Por otro lado, esta investigación se justifica también a nivel teórico, porque si bien se han realizado en el país varios estudios sobre la violencia de pareja y la violencia familiar en general, muchos de ellos han tomado en cuenta solamente aspectos generales del mismo, incluyendo tipo de maltrato, frecuencia, duración, consecuencias psicológicas, entre otros. Son pocos los estudios sobre violencia de pareja que incorporan variables cognitivas y menos aún, que aborden la manera o estilo en el que esta mujer maltratada ejerce la crianza de sus hijos.

A nivel práctico, el presente estudio contribuirá con el aporte de datos referidos a la víctima y a las conductas parentales que pudiera asumir en el marco de la violencia conyugal, para la elaboración e implementación de programas de prevención, tanto primaria como secundaria, los cuales podrían desarrollarse en ámbitos como la comunidad, la escuela, la familia, entre otros.

1.3 Limitaciones del estudio: Una limitación está referida a la escasa muestra con la que se contó para la realización del estudio, debido a que la recolección de la misma fue obtenida de manera individual. Sin embargo, a pesar de su tamaño restringido, la muestra puede considerarse valiosa dada su especificidad y relevancia clínica.

Otra limitación adicional consiste en la utilización de un instrumento poco utilizado en nuestro medio (Inventario de la Conducta Parental), por lo que las posibilidades de contrastación de los resultados obtenidos en su aplicación se vieron restringidas. Se asume esta limitación a partir de la necesidad de investigar las conductas parentales y por los objetivos que el presente estudio pretende conseguir.

Finalmente, la muestra de este estudio incluye solamente a las mujeres que son maltratadas por su pareja y denuncian el hecho, sin embargo, hay un número importante de mujeres que son víctimas de agresiones por parte de su pareja que no denuncian el hecho y soportan el maltrato de manera silenciosa; por lo que los hallazgos de esta investigación serán solo generalizables a la población de mujeres víctimas de violencia infligida por la pareja que denuncian el hecho, sin embargo se puede inferir parámetros de coincidencia en ambas poblaciones.

Por tanto, estas limitaciones serán consideradas en el análisis e interpretación de los datos.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 A nivel internacional: En el ámbito internacional no se han encontrado investigaciones que se relacionen directamente con los objetivos del presente estudio, por lo que se presentan investigaciones que tienen una relación indirecta con esta investigación. A continuación se señalan algunas investigaciones internacionales referidas a la violencia de pareja como parte del marco teórico de este estudio.

Kim, Park & Emery (2009), estudiaron una muestra de 1,079 mujeres sur-coreanas con la finalidad de determinar si había relación entre la violencia que ejercían contra ellas sus cónyuges el año anterior, la exposición a la violencia parental en el transcurso de su vida y experiencias de violencia familiar como víctimas con la salud mental actual en ellas. Ellos encontraron una fuerte asociación entre las experiencias de violencia física por parte del esposo el año anterior, así como el abuso verbal por parte de los padres durante su vida, con la salud mental de las víctimas.

Domínguez, García y Cuberos (2008) investigaron acerca de cuáles serían los daños psicosociales de la violencia de pareja contra las mujeres. Para ello, se evaluó a 100 mujeres maltratadas de la ciudad de Málaga en España, aplicaron la Escala de Inadaptación (Echeburúa y Corral, 1987) y una ficha sociodemográfica creada por los mismos autores. Los resultados indicaron que el 60% de las mujeres encuestadas comunicaron que el maltrato les había generado problemas de salud, siendo los problemas psicológicos, como la depresión y la ansiedad, los más habituales (32%).

Valor – Segura, Expósito & Moya (2008), desarrollaron una investigación teórica con el propósito de analizar el rol de la dependencia económica en la percepción de la

violencia de género. Los resultados indicaron que existe una influencia de la dependencia económica en la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia que ejercen sus parejas contra ellas.

Patró, Corbalán y Limiñana (2007), realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar la contribución de las variables de personalidad en el impacto psicológico de la experiencia de maltrato, así como identificar los estilos de personalidad que se asocian a un mayor o menor nivel de sintomatología depresiva, evaluada a través del Inventario de Depresión de Beck (Beck, Rush, Shaw & Emery, 1979), en una muestra de 105 mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja residentes en centros de acogida. Para ello se utilizó el Inventario de Estilos de Personalidad de Millon (MIPS) (Millon, 1994), junto con medidas referidas a la situación de violencia sufrida, estresores adicionales y apoyo social. Los resultados señalaron que las puntuaciones obtenidas en el Inventario de Depresión de Beck aumentan la mayor tendencia a experimentar la vida de modo pesimista y centrar la atención en las amenazas potenciales a la propia seguridad emocional y física (Perseveración), a utilizar pocas estrategias manifiestas para lograr los fines, acomodándose a las circunstancias creadas por otros (Adecuación), a mostrar mayor inhibición social, inseguridad y timidez en contextos sociales (Indecisión), así como a mayor disposición a mostrarse excesivamente obsequiosa y servil con los otros (Sumisión) y a sentirse injustamente tratada e insatisfecha socialmente (Descontento).

Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007) estudiaron las repercusiones psicopatológicas de la violencia de pareja en la mujer en función de la edad en una muestra de 148 mujeres. Los resultados señalaron que la tasa de prevalencia de estrés post traumático era más alta en las víctimas más jóvenes (42%) que en las mayores (27%). Asimismo, las víctimas de menor edad mostraban más síntomas depresivos y tenían una

autoestima menor que las más mayores. A su vez, la gravedad del trastorno de estrés post traumático en las víctimas jóvenes estaba relacionada con la presencia de relaciones sexuales forzadas; en las víctimas mayores, sin embargo, se relacionaba más con la percepción de amenaza sobre sus vidas.

Zarza y Froján (2005) realizaron una investigación cuyo objetivo principal fue analizar los datos obtenidos de una muestra de 46 mujeres latinas heterosexuales residentes en Estados Unidos con una historia de convivencia en pareja de al menos 6 meses. Los resultados obtenidos indicaron la presencia de un patrón interactivo de violencia entre los dos miembros de la pareja y de ambos hacia los hijos. Este patrón sería aprendido desde la infancia a lo largo de toda la vida de los individuos y actuaría como factor de riesgo de la violencia empleada por los varones.

Matud (2004) realizó un estudio sobre el impacto de la violencia doméstica sobre la mujer maltratada. La muestra estuvo formada por 270 mujeres que eran o habían sido maltratadas por su pareja y un grupo de comparación de 269 mujeres que no habían sufrido tales abusos. Las mujeres maltratadas, frente al grupo control, tenía más síntomas de depresión grave, ansiedad e insomnio y síntomas somáticos; se sentían más inseguras y tenían menos autoestima y apoyo social. Además, informaban de sufrir mayor número de enfermedades y consumían más medicamentos. Las mujeres en proceso de separación del agresor y las que habían sido maltratadas más recientemente tenían más síntomas de ansiedad y depresión, su autoestima era menor y se sentían más inseguras que las mujeres que, aunque tenían historia de maltrato, se habían separado del agresor y habían logrado rehacer su vida.

Los estudios presentados señalan una influencia relevante de la violencia de pareja en la salud emocional de las víctimas, reflejada principalmente en cuadros clínicos como la

depresión, ansiedad, estrés, estrés post traumático, entre otros. Es conocido el sustrato cognitivo que estos síndromes poseen, el cual estaría también influenciado por la interpretación que la víctima hace de la relación violenta en la que se encuentra. Por ello, los aspectos cognitivos involucrados en una situación de violencia conyugal representan una fuente explicativa importante de este fenómeno. Los siguientes resúmenes corresponden a estudios internacionales referidos al constructo Creencia Irracional y que, dada su relevancia, son señalados para los fines de esta investigación.

Calvete, Estevez y Corral (2007), al buscar la relación entre el estrés post traumático y los esquemas cognitivos disfuncionales, hallaron en una muestra de 114 mujeres atendidas por servicios especializados para víctimas en España, una mayor puntuación en los esquemas de Abuso y vulnerabilidad al daño. El esquema de Abuso implica la creencia de que las demás personas dañaran y abusarán de la víctima de una forma intencional. Puntuaron también más alto en los esquemas de Abandono, Imperfección/Culpa, Dependencia, Apego y Aislamiento Social. El esquema de Imperfección/Culpa incluye contenidos muy cercanos a los sentimientos de culpa y vergüenza tan habitualmente encontrados entre las víctimas de maltrato.

Hamanci (2005) investigó la asociación entre las creencias disfuncionales de las relaciones maritales y las relaciones maritales propiamente dichas de 190 cónyuges, hombres y mujeres turcos, que fueron evaluados de manera individual. Los instrumentos de medición utilizados fueron The Interpersonal Cognitive Distorsions Scale (Hamanci y Büyüköztürk, 2004), Dyadic Adjument Scale (Spancer, 1976) y Marriage Life Scale (Tezer, 1986). Los resultados señalaron que los hombres y mujeres evaluados con bajo ajuste diádico tuvieron significativamente más creencias disfuncionales acerca de las relaciones maritales que aquellos con alto ajuste diádico.

Calvete y Cardeñoso (1999) desarrollaron una investigación con el propósito de evaluar las propiedades de medida de una versión reducida del TCI (Test de Creencias Irracionales, 1968) y del CES-D (Escala de Depresión del Centro para Estudios Epidemiológicos, Radloff, 1977) así como la asociación entre ambas variables que se deriva de la teoría de la Terapia Racional Emotiva. La muestra estuvo conformada por 568 estudiantes universitarios. En las conclusiones se estimó un modelo de ecuaciones estructurales entre las creencias irracionales y la depresión. De acuerdo con este modelo, las creencias de Necesidad de Aprobación por parte de los demás, Perfeccionismo e Indefensión acerca del cambio se asocian a los síntomas depresivos.

Los principales hallazgos de las investigaciones internacionales referidas aluden la presencia de creencias irracionales en las relaciones conflictivas y violentas de pareja, definiendo características específicas de ellas como parte de esta relación disfuncional. Tomando en cuenta el marco de la teoría cognitiva conductual, se debe resaltar también el componente conducta en el marco de la violencia de pareja, por lo que para fines de esta investigación mostraremos estudios que abordan la variable de conducta parental u otras variables relacionadas a ella.

Gagné, Drapeau, Melancon, Saint-Jacques & Lepine (2007), encontraron en una muestra de 143 parejas de padres con sus hijos, que integraban familias nucleares y disintegradas, que la severidad de los conflictos parentales estaba asociada a los indicadores de violencia psicológica familiar. En esa misma línea, la American Bar Association (2005), señala que la relación parental se ve afectada en hogares en los que se da la violencia doméstica, teniendo los hijos de hogares en los que se produce violencia doméstica, un cincuenta por ciento de probabilidades de sufrir algún tipo de maltrato por parte de su padre o madre (citado por Sprinkle, 2007).

Solís – Cámara y Díaz (2007) investigaron la relación entre las creencias y las prácticas de crianza. Para esto examinaron las relaciones en 275 padres con niños pequeños. Se administraron dos cuestionarios específicos de creencias o de prácticas de crianza, encontrándose diferencias por género de los padres y sexo de los niños. Hubo más correlaciones creencias-prácticas para las madres y las correlaciones creencias-prácticas fueron semejantes entre madres y padres de niñas, pero no de varones. Las principales creencias de las madres fueron: comunicación, apoyo, roles, límites y autonomía, y estas se relacionaron principalmente con las prácticas disciplinarias y de crianza. Las principales creencias de los padres fueron: límites, roles y apoyo, y estas se relacionaron principalmente con las prácticas disciplinarias.

Cerezo, Trenado y Pons – Salvador (2006), realizaron un estudio con la finalidad de explorar perfiles interaccionales secuenciales de reacciones maternas a conductas infantiles positivas/neutras vs. difíciles y los compara con dos grupos de diadas, uno con madres con alto nivel de factores negativos para la parentalidad (n=10 diadas) y otro con bajo nivel (n=10 diadas). Las circunstancias desfavorables de madres del grupo alto y sus efectos negativos sobre la interacción se observaron en ciertas reacciones que no discriminaban el antecedente infantil y particularmente tras los estados de arousal negativo del bebe cuando el papel regulador materno es más necesario. Este estudio concluye que los estados emocionales negativos por inadecuada autorregulación materna ante los estresores afectan sus habilidades atencionales y estadios del procesamiento de las señales infantiles llevándola a actuaciones menos sensibles: respuestas inoportunas, asincrónicas, particularmente insatisfactorias cuando el bebé manifiesta quejas o llanto porque no le proporcionan la autorregulación emocional necesaria.

Lila y Gracia (2005) desarrollaron un estudio cuyo objetivo era analizar los determinantes (individuales, familiares y sociales) de la aceptación y el rechazo parental. La muestra estuvo compuesta por 444 padres y madres. Las variables analizadas en este estudio se corresponden con tres niveles ecológicos relevantes en la explicación de la conducta parental: sistema individual (sintomatología psicopatológica y problemas de conducta del niño), sistema familiar (clima familiar y fuentes familiares de estrés) y sistema social (fuentes extrafamiliares de estrés, apoyo social comunitario y estatus socioeconómico). Los resultados indicaron que los padres clasificados en el grupo de rechazo evidencian una menor capacidad de potenciar el desarrollo personal de los miembros de la familia, informan de una mayor acumulación de eventos vitales estresantes, presentan más síntomas psicopatológicos, una menor integración y adaptación en la comunidad, mayores problemas de relación entre los miembros de la familia, una menor vinculación e interacción con grupos sociales de la comunidad e instituciones sociales y, por último, un nivel socioeconómico más bajo. Sucede lo contrario con los padres clasificados en el grupo de aceptación.

Pons – Salvador, Cerezo & Bernabé (2005) orientaron su estudio hacia el análisis de los factores que afectan negativamente la parentalidad. Ellos elaboraron un estudio longitudinal con el propósito de detectar en un año las variables que predicen “cambio” (aumento y disminución) y “no cambio” de esos factores, dentro del programa de prevención “Apoyo Psicológico Materno – Infantil”. 520 madres y sus hijos de 3 a 18 meses constituyeron el grupo del cual se obtuvo una muestra aleatoria de 85. Los resultados mostraron que se predice mejor la estabilidad que el cambio. La historia de disciplina punitiva de la madre, la baja satisfacción materna y la percepción de su bebé cuando tenían tres meses explicaban el mantenimiento elevado de dichos factores, mientras que la buena

relación de pareja y el mayor nivel de participación en el programa explicaban el mantenimiento bajo en los mismos.

Por su parte Baker, Perilla y Norris (2001) examinaron variables de predicción (violencia de pareja) de estrés de los padres y su competencia parental en una muestra de 43 parejas latinas inmigrantes, en las que algunos de los hombres habían ejercido maltrato sobre sus parejas. La hipótesis de este estudio aludía a que el maltrato físico y psicológico perpetrado por hombres contra sus parejas estaría asociado con el estrés en la crianza y una menor competencia parental en padres y madres. Los resultados indicaron que el maltrato físico hacia las mujeres era un predictor importante del estrés parental; sin embargo, ni el maltrato físico, ni el psicológico fueron predictores significativos de la competencia parental.

2.1.2 A nivel nacional: A continuación se revisan estudios nacionales relacionados directa e indirectamente con los objetivos de la presente investigación.

Rojas, Olaza, De la Cruz y Núñez (2007) realizaron un trabajo de investigación cuyo objetivo general fue determinar los factores de riesgo que influyeron en la violencia familiar que sufrieron las mujeres que acudieron a la Comisaría de Huaraz en el 2007; formulando la siguiente hipótesis: Los factores de riesgo que influyeron en la violencia familiar que sufrieron las mujeres que acudieron a la Comisaría de Huaraz fueron: la edad, estado civil, número de hijos y nivel educativo. La investigación fue de tipo descriptivo-retrospectiva; en una población de 375 casos de violencia familiar contra mujeres en el período de enero a octubre del 2007. Para la recolección de datos se usó como instrumento la Ficha de Registro de Casos de Violencia Familiar y Sexual, utilizándose como instrumento de análisis la distribución de frecuencias muestrales, cuadros de doble entrada

y gráficos de frecuencia. Este estudio concluyó que existen múltiples factores de riesgo que influyen en la violencia familiar, siendo los más importantes de todos ellos, aquellos relacionados a la condición socio-económica y educativa de las mujeres agredidas.

Bonifaz y Spanó (2004) desarrollaron un estudio con la finalidad de visibilizar la violencia que afecta a las mujeres, teniendo como principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor la ingesta de alcohol y/o drogas. Los objetivos del este estudio fueron: conocer los significados que la mujer le atribuye a la violencia; reconocer los diferentes factores relacionados a la ocurrencia de la violencia intrafamiliar e identificar como se procesa el consumo de drogas en la pareja. El tipo de estudio fue exploratorio y descriptivo, se utilizó la metodología cualitativa, el recorte empírico lo constituyeron seis mujeres, quienes acudieron a realizar su denuncia a la Comisaria de Mujeres de Lima. Los hallazgos muestran que el tiempo de unión osciló entre dos meses y dieciocho años, ocurriendo el maltrato en casi todo el tiempo de unión. Con respecto al tipo de violencia sufrida la de mayor magnitud fue la física; de forma más sutil la psicológica, la violencia sexual no fue referida, el dinero y celos fueron referidos como focos desencadenantes de las discusiones, las que están asociados al uso de alcohol y droga en el agresor. Las categorías establecidas fueron: el tipo de violencia sufrida por las mujeres, el contexto de la violencia, la repercusión de la violencia sufrida por la mujer en su salud y la reacción de violencia sufrida por medio de la denuncia. Este estudio concluye que la violencia contra las mujeres se revela como tema social y sanitario, con repercusiones en la morbi-mortalidad y en términos de calidad de vida de las mujeres, en el campo de la salud, es necesario reconocer a las mujeres en situación de violencia, considerar como factores de riesgo para la pareja el uso de alcohol y drogas, las mujeres ocultan por vergüenza la problemática que viven, el

personal de salud debe ser capaz de diagnosticar la violencia en sus diferentes formas, expresadas por quejas o dolores crónicos sin causas aparentes.

Cadillo (2001), realizó un estudio para determinar si existían diferencias entre las creencias irracionales de 233 mujeres víctimas y no víctimas de violencia conyugal, encontrando entre los resultados más importantes que no habían diferencias significativas entre las mujeres víctimas y no víctimas de violencia conyugal en las creencias irracionales de tolerancia a la frustración, exceso de culpa, perfeccionismo, necesidad de ayuda y cuidado, grado de independencia e ideas de infortunio. Por el contrario, sí se encontraron diferencias en las creencias irracionales de necesidad de aprobación, sentimiento de culpa, inercia y evasión, abatimiento y confianza en el control de las emociones.

Por su parte, Wong (1994) realizó una investigación con mujeres maltratadas físicamente en la ciudad de Lima. Las mujeres encuestadas tenían un nivel socioeconómico medio y bajo. En este estudio se arribó a la conclusión de que existían diferencias significativas en el autoconcepto de estas mujeres, presentando sentimientos de minusvalía, desvalorización y culpabilidad.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 Violencia y violencia de pareja: La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e

intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

En ese sentido, según Corsi (1995), para comprender la dinámica de una relación de abuso es necesario definir con precisión los conceptos de daño y poder (citado por Opción, 2004):

- Daño, alude a cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro, existiendo diferentes tipos de daños ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psicológico, familiar, entre otros.
- Desequilibrio de poder, el cual no es necesariamente objetivo o tangible para un observador externo. Generalmente, es el producto de una construcción de significados que solo resulta comprensible desde los códigos interpersonales. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aún cuando una perspectiva “objetiva” no tenga existencia real.

Si bien existen una serie de tipologías de la violencia, como son la clasificada según el objeto, el sujeto y actualización (Galtung, 1980), según su expresión (Carrión, 1995), del espacio físico (OPCIÓN, 2002, 2003, 2004), según la intencionalidad (Banco Interamericano de Desarrollo, 1999), entre otros; consideramos conveniente para el presente estudio, basarnos en la tipología planteada por la Organización Mundial de la Salud (1996). (Citados por OPCIÓN, 2004).

La OMS (1996) propone tres categorías generales de la violencia, según las características de los que cometen el acto violento:

- a. **La violencia autoinfligida:** Incluye el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero está integrado por pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidio consumado. Por su parte, las autolesiones pueden incluir actos como la automutilación.
- b. **La violencia interpersonal:** Está dividida en dos subcategorías:
- **Violencia familiar o de pareja:** Se refiere a la violencia ocurrida entre los miembros de la familia o de la pareja, y que generalmente sucede en el hogar. En esta subcategoría, se consideran formas de violencia como el maltrato de niños, niñas y adolescentes, el maltrato hacia la pareja y hacia los adultos mayores.
 - **Violencia Física:** Indica acciones que producen daño a la integridad física de una persona y que se manifiesta mediante la acción del agresor contra el cuerpo de la víctima, como golpes, patadas, puñetes, empujones, entre otros; así como, la utilización de objetos contundentes, corto-punzante o ciertas sustancias(Corsi, 1995; OPS, 1998 y 1999; OPCION, 2001).
 - **Violencia Psicológica:** Es toda acción u omisión que cause daño emocional en las personas, se manifiesta mediante ofensas verbales, amenazas, gestos despreciativos, indiferencia, silencios, descalificaciones y ridiculizaciones. Suele ser la más difícil de reconocer e identificar, pero es la que más consecuencia puede ocasionar (Anicama, 1999; OPCION, 2001).
 - **Violencia Sexual:** Es toda acción que implica amenazas o intimidaciones que afectan la integridad y la libertad sexual. Su expresión más grave es la violación sexual, pero los acercamientos íntimos no deseados son también formas de violencia sexual (Baca y col, 1998 y Estremadoyro, 1992).
 - **Violencia económica:** Son todas aquellas acciones u omisiones por parte del agresor que afectan la sobrevivencia de la mujer y sus hijas e hijos, o el despojo o destrucción

de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Incluye la negación a cubrir cuotas alimenticias para los hijos o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar (Baca y col., 1998) (Citados por OPCION, 2004).

- **Violencia comunitaria:** Alude a la violencia que se produce entre personas que no tienen un vínculo familiar y que pueden conocerse o no, y esto sucede generalmente fuera del hogar. Incluye la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, el ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como centros educativos, lugares de trabajo, centros de reclusión, entre otros.

c. **La violencia colectiva:** Representa los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales puede incluir, por ejemplo, los actos delictivos de odio o discriminación cometidos por grupos organizados, los atentados terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los realizados con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

2.2.1.1 Concepto de Violencia de Pareja y factores etiológicos: Ya en el marco específico de la violencia contra las mujeres infligida por la pareja, la Organización de las Naciones Unidas (1995) la define como: “Una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y la interposición de obstáculos

contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad” (citado por Alberdi y Matas, 2002, p.18).

Por su parte, la Asociación de Psicólogos Americanos, APA (1996), define la violencia infligida por la pareja como un patrón que incluye un amplio rango de conductas de maltrato físico, sexual o psicológico utilizado por una persona en una relación íntima contra la otra con el fin de obtener poder, control y autoridad (Citado por Zarza y Froján, 2005).

Las diversas formas de la violencia interpersonal, incluida la violencia infligida por la pareja, tienen en común muchos factores etiológicos. Algunos consisten en características psíquicas y del comportamiento, como un escaso control de éste, una baja autoestima, y trastornos de la personalidad y la conducta. Otros están ligados a experiencias como la falta de lazos emocionales y de apoyo, el contacto temprano con la violencia en el hogar (ya sea como víctimas directas o como testigos) y las historias familiares o personales marcadas por divorcios o separaciones. El abuso de drogas y alcohol se asocia con frecuencia a la violencia interpersonal, y entre los factores comunitarios y sociales más importantes se destacan la pobreza, las disparidades en los ingresos y las desigualdades entre los sexos (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Algunos autores (Echeburúa y Corral, 1998; Perilla, Bareman y Norris, 1994; Kalmus y Straus, 1982; Straus et al. 1980; Walter, 1994) encuentran unanimidad en el planteamiento de ciertos factores como precipitantes de comportamientos violentos en la

relación de pareja. Estos serían la condición económica (pobreza, desempleo, marginación de la mujer y actitudes machistas, número de hijos, la dependencia económica femenina del marido, etc.), el nivel educativo, el consumo de alcohol y otras drogas o determinados tipos de personalidad, entre otros (citados por Zarza y Froján, 2005).

Por su parte, Barnett et al. (1997) mencionan distintos factores de riesgo para las jóvenes parejas. Concretamente, destacan la violencia vivida en la familia de origen, las actitudes respecto a los roles de género, la necesidad de control e, incluso, un romanticismo o una reactancia elevadas, etc. (Citados por Gonzales & Santana, 2001).

Diferentes investigaciones (Muller y col., 1994; Spaccarelli y col., 1994; Ordoñez, 1995; OPCION, 2001, 2002), han hallado relación que se da en la vida adulta en el ámbito familiar, incluyendo la violencia de pareja, y el maltrato recibido en la infancia; ya sea adoptando el rol de víctima o de agresor (OPCIÓN, 2004).

Como señala Romero (2004), la situación de violencia puede agravarse si ha existido previamente una socialización infantil en un ambiente familiar violento, con una exposición muy antigua a situaciones de abuso. En estos ambientes, los niños y las niñas aprenden como cierto grado de violencia puede estar legitimado como método para resolver conflictos, y aprenden también la asimetría de la relación entre sus padres, entre los hombres y las mujeres. La niña, en este caso, crece “acostumbrada” a determinadas actitudes hacia ella en cuanto niña, en cuanto a mujer, y esto le hará percibir como normales situaciones que no lo son. Los jóvenes más agresivos serían los que han observado más violencia en sus madres y han recibido más castigo físico de sus padres (Gonzales & Santana, 2001).

Otro factor causal en la violencia de pareja, sería la experiencia de maltrato vivida en relaciones de pareja anteriores. En una muestra de 40 mujeres víctimas de maltrato

infligida por la pareja, OPCION, (2001) encontró que el 15,1% refirió haber tenido otras parejas, de las cuales, el 32,5% manifestó agresiones verbales e insultos en su contra, y un 7,5% reportaron ser desvalorizadas y humilladas (citado por OPCIÓN, 2004).

De acuerdo a lo planteado, la situación de maltrato en el contexto conyugal, no sería un acontecimiento transversal, sino que mantendría una linealidad en el tiempo, coincidiendo con Walker (1979), quien en su revisión de estudios retrospectivos con mujeres maltratadas encontró que, en muchos casos, se produce una progresión de la violencia (citado por Gonzales & Santana, 2001).

En su revisión Baca y col. (1998), encontraron algunas características en las mujeres maltratadas que pudieran constituirse como factores etiológicos de la violencia en el ámbito conyugal (citado por OPCIÓN, 2004):

- La mayoría proviene de un tipo de familia extendida con estructuras verticales y roles rígidos entre los miembros, siendo el castigo físico el mecanismo de resolución de conflictos.
- Algunas de las mujeres evaluadas fueron víctimas de violencia sexual por parte de un pariente masculino.
- Muchas de ellas iniciaron su convivencia o matrimonio por acuerdo entre los padres, por embarazo, o por paliar a través del matrimonio la violación de la joven con el agresor, estableciendo con la venia de la familia el inicio de una relación violenta.
- Las que tienen segundos compromisos tienden a repetir con la pareja los patrones de relación violenta.
- Cuando las mujeres tienen una historia de violencia previa en la familia de origen, las acciones de ruta son tardías, ambivalente, con muchos retrocesos y pocas resoluciones efectivas.

El fenómeno de la violencia en el ámbito de la pareja representa un aspecto complejo, que requiere una explicación multicausal, incluyendo en ella el análisis de factores individuales, sociales y del contexto concreto de la pareja. Es por ello que a continuación se abordaran los principales modelos explicativos de la violencia de pareja.

2.2.1.2 Ciclo de la violencia de pareja: La violencia conyugal no ocurre generalmente de manera transversal y única en la dinámica de la pareja, sino que por lo general está inmersa en un ciclo que Walker (1979) define apropiadamente como “El ciclo de violencia”. Este ciclo ocurre en fases que se suceden en el tiempo: Una fase inicial, denominada “estadio de acumulación de tensiones”; una segunda fase llamada “crisis, episodio agudo o explosión violenta”, y una tercera fase conocida como “conducta arrepentida, amante o luna de miel”. A continuación describiremos cada una de las fases (OPCIÓN, 2004; Estupiñá & Labrador, 2006):

Fase 1: Estadio de Acumulación de tensiones: En esta fase se producen incidentes o agresiones leves, por lo que la mujer maneja estos incidentes de diversas maneras. Una de estas formas de manejo que tiene la mujer es hacerle saber a su pareja que ella acepta el abuso, como una forma de que él no se enoje y explote. Ella no puede comprometerse con la situación real, porque está volcada a impedir una nueva agresión, por lo que se niega a sí misma que está enojada. Racionaliza, identificándose con lo que piensa su compañero, por lo que llega a justificar la agresión, o resuelve no enojarse ya que el incidente pudo ser peor. Estos episodios aislados tienden a ser minimizados y atribuidos a factores externos, pensando que no puede hacer nada para modificar la situación.

A medida que pasa el tiempo, se incrementan los conflictos, produciéndole a la mujer más tensión y estrés por lo que buscará formas de alejarse del agresor, quien

empezará a controlarla aún más y volverá cada vez menos soportable la situación de conflicto y tensión entre los dos. Estos ciclos de tensión pueden durar días o años y puede ocurrir que jamás se supere esta fase de tensión.

Fase 2: Crisis o Episodio Agudo: Aquí se termina la acumulación de tensiones y el proceso ya no responde a ningún control. Esta fase se caracteriza por la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas de la fase anterior, canalizadas a través del maltrato físico, psicológico y/o sexual. Durante esta fase el hombre acepta totalmente que su ira no tiene control y también lo acepta la mujer. En la primera fase, la conducta agresiva era normalmente medida por el hombre, pero ya en la segunda fase no sabe lo que puede pasar y en qué terminará el inicio de su descarga violenta.

Esta fase suele ser más corta que la primera y la tercera, durando desde minutos hasta algunas horas. Esta fase culmina cuando el agresor siente que ha descargado toda su ira o cuando toma conciencia de la magnitud del daño infligido a su pareja. Generalmente es en esta fase en la cual la mujer acude a la policía o presentan una denuncia.

Fase 3: Conducta Arrepentida o Luna de Miel: Esta fase representa la última en presentarse en el ciclo de violencia y se caracteriza por el arrepentimiento y la demostración de afecto del hombre luego del daño infligido. El hombre se asume como culpable y pide perdón, asegurando que no volverá a suceder. Él cree que tendrá control sobre su furia y que la pareja no volverá a provocarlo porque ha “aprendido” la lección.

Conforme los incidentes de maltrato se hacen más frecuentes y severos, las fases de arrepentimiento se vuelven menos frecuentes y su duración tiende a ser más corta, más intermitente y algunas veces tiende a desaparecer.

2.2.1.3 Niveles y dimensiones de la violencia de pareja. El Modelo Ecológico: A través del modelo ecológico, Corsi plantea una propuesta que permite integrar distintos niveles de análisis para la comprensión del fenómeno de la violencia familiar, incluida la violencia de pareja. Los niveles que integra el modelo son los siguientes (Ferreira, 1992 y OPCIÓN, 2004):

MACROSISTEMA: Representa el contexto más amplio y nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. La sociología y la antropología han estudiado las creencias culturales relacionadas con el fenómeno de la violencia de pareja, definiendo el entorno más amplio de este problema como “sociedad patriarcal”, es decir, la macro creencia de que el hombre tiene un poder importante sobre la mujer. Bajo este sistema, se establece un modelo familiar vertical, en la cual el padre se constituye la cabeza y la mujer y los hijos subordinados a ella.

Este sistema de creencias atribuye roles, deberes y derechos particulares a los elementos que conforman el sistema familiar. Al considerarse al hombre el “patrón” en esta sociedad patriarcal, él asume que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar. La transgresión de esa regla justificaría – desde la perspectiva del hombre – el uso de la fuerza para castigar y corregir a quien no la ha respetado.

EXOSISTEMA: Este nivel está conformado por las instituciones sociales que median entre la cultura y los individuos. Estas instituciones pueden ser la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, el ámbito laboral, las instituciones recreativas, organismos judiciales y de seguridad, entre otras.

De acuerdo a Corsi (1995), existe una “legitimación institucionalizada de la violencia”. Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario; de alguna u otra manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

Como se planteó en párrafos anteriores, el contexto económico y laboral son causas frecuentes de problemas en el ámbito conyugal (Zarza y Froján, 2005). Situaciones como el desempleo o el estrés por carencias económicas pueden desencadenar situaciones de violencia familiar y de pareja.

Los medios de comunicación constituyen un componente importante en este nivel, ya que pueden sugerir y tal vez condicionar actitudes positivas hacia la violencia, mediante esquemas y estereotipos desiguales atribuidos a mujeres y hombres. Diversos autores (Expósito y Moya, 2005; Gerber, 1995; Morilla, 2001; Saltzman, 1992) han señalado que una de las causas principales de la violencia de pareja aluden a las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto estatus y poder, y que el sexismo puede ser empleado para legitimar y mantener estas diferencias (citados por Ferrer, Bosch, Ramis & Navarro, 2006).

MICROSISTEMA: Representa el contexto más reducido y se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. La familia juega un papel fundamental al interior de esta red, ya que funge como la estructura básica del microsistema. Este subsistema incluye los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia.

Como vimos en párrafos precedentes, la relación entre la violencia recibida u observada en el ámbito familiar es un factor causal importante en la aparición de conductas futuras de maltrato en el ámbito conyugal (Gonzales & Santana, 2001; OPCIÓN, 2004; Romero, 2004; Zarza y Froján, 2005).

Ya en el plano de la interacción familiar, Ferreira (1992) refiere que las familias donde existe violencia se caracterizan por tener un código de comunicación que incluye el acto agresivo como una instancia compartida y permitida, para negociar los desacuerdos de quienes interactúan.

Basándonos en los planteamientos de Olson (1993), podríamos señalar que en las familias violentas se constituiría un círculo vicioso en el que se establecen relaciones complementarias rígidas en las cuales quien ocupa la posición superior mantiene el control y el dominio sobre quien ocupa una posición inferior. Cualquier intento de romper con este equilibrio disfuncional puede provocar conductas violentas, ya que el sistema no permite redefinir posiciones, ni roles, ni pautas interaccionales.

NIVEL INDIVIDUAL: De acuerdo a Corsi (1992), este nivel incluye cuatro dimensiones interdependientes: la dimensión cognitiva, la dimensión conductual, la dimensión psicodinámica y la dimensión interaccional. A continuación desarrollaremos cada una de ellas.

Dimensión cognitiva: Esta dimensión incluye las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona (Corsi, 1992). El hombre agresor tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas suelen ser cerradas, con pocas posibilidades de ser revisadas y cuestionadas. Interpreta las actitudes y conductas de su mujer como “provocadoras”. Son críticos y detallistas en la búsqueda del error en ella, amplificándolo

para justificar su agresión. Por el contrario, le resulta complicado observarse a sí mismo y tomar conciencia de sus reales emociones e intenciones en el momento de la agresión. Por su parte, la mujer se percibe como débil e ineficaz para enfrentar y salir de la situación de maltrato. Esta infravaloración de sus capacidades es paralela a la supervaloración del poder de su esposo sobre ella. En esta relación de violencia la mujer puede entrar en un estado de confusión que la lleve a percibirse como culpable de lo ocurrido.

Dimensión conductual: Se refiere al repertorio de comportamientos con que una persona se relaciona con el mundo (Corsi, 1992). El hombre que realiza la violencia conyugal suele adoptar modalidades conductuales disociadas, frente a los demás se puede mostrar como una persona serena y equilibrada; sin embargo, en el ámbito privado puede comportarse de modo amenazante y aparentar una transformación en otra persona. La mujer maltratada suele ocultar ante el entorno social su padecimiento y la situación de maltrato por la que atraviesa. Muchas veces adopta conductas contradictorias (por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada, oscila entre una conducta sumisa y otra en la que expresa intensamente sus emociones.

Dimensión psicodinámica: Alude a la dinámica intrapsíquica, en sus diversos niveles de profundidad, desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente (Corsi, 1992). Un hombre violento puede haber incorporado pautas de resolución de conflictos desde su infancia. Cuando la situación externa se vuelve intolerable, necesita rápidamente acabar con la causa que la genera y la tensión situacional, por lo que ha aprendido e internalizado, que la manera más rápida es hacerlo de manera violenta.

La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del Yo exterior (hacer,

lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la expresión de sentimientos como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, entre otros, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre agresor, en el contexto conyugal, se caracteriza por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa.

La mujer agredida suele haber incorporado modelos de dependencia y sumisión. Ella experimenta un verdadero conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de la pareja. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan con frecuencia a canalizar la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

Dimensión interaccional: Hace referencia a pautas de relación y comunicación interpersonal (Corsi, 1992). La violencia en la pareja no es estable y constante, sino que se da por ciclos, variando desde periodos de calma y afecto hasta episodios de violencia extrema. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo. La interacción comienza caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación. Cuando el control de la relación se ha establecido, se mantiene a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto a un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo en las relaciones.

2.2.1.4 Consecuencias del maltrato en la mujer: Matud, Belén & Padilla (2004)

refieren que la mujer agredida puede desarrollar sentimientos de culpa, aislamiento social y dependencia emocional del maltratador, junto con ansiedad y sintomatología somática (Buchbinder y Eisikovits, 2003; Dutton y Painter, 1993; Echeburúa y Corral, 1998; Matud, 1999). Y aunque su frecuencia es menor, también se han descrito tendencias suicidas y abuso de alcohol y/o drogas (Golding, 1999), así como de medicamentos, sobre todo analgésicos y psicofármacos, en un intento de superar el malestar físico o emocional generado por la situación vivida (Echeburúa y Corral, 1998). De acuerdo a Romero (2004), los primeros incidentes de baja intensidad van provocando sentimientos de malestar en la mujer, con el consiguiente deterioro de su autoestima, sintomatología ansiosa y depresiva, confusión, impotencia, desesperanza y miedo.

Del mismo modo, Goldin (1999) señala que si se repiten los ataques o amenazas, se desarrolla una serie de síntomas crónicos, siendo los más prevalentes en las mujeres maltratadas por su pareja el trastorno de estrés postraumático y depresión. Además, cuando la mujer es degradada y ridiculizada por su pareja de forma repetida puede disminuir su autoestima y sentimiento de autoeficacia (Orava, McLeod y Sharpe, 1996) e, incluso, puede llegar a pensar que merece sus castigos y que es incapaz de cuidar de ella y de sus hijos/as, desarrollando una gran inseguridad en sí misma (Matud, 2004a). (Citados por Matud, Belén & Padilla, 2004).

Según Herman (1992), el agresor, a través de la aplicación sistemática y repetitiva de la agresión, destruye el sentido de sí misma de la víctima en relación con los demás, daña su autonomía y promueve un vínculo patológico con el agresor. Este proceso generalmente va acompañado del aislamiento a que es sometida la víctima por parte de éste (Calvete, Estévez y Corral, 2007).

Ante la amenaza de la pérdida amorosa, las mujeres no solo se sienten responsables del mantenimiento de estas relaciones, y por tanto fracasadas si no lo consiguen, sino que además pueden tener depositada en esa meta su valoración integral como personas, ya que gran parte de su narcisismo está en función de preservar el vínculo (Romero, 2004). Dentro del rol de esposa y madre sienten que se han ilusionado y han hecho de su familia el proyecto de su vida. Por ello el fracaso del matrimonio es equiparado al fracaso de la vida, y se sienten culpables si esto sucede (Delgado, 2006).

Como vemos, muchos autores han detallado los posibles efectos del maltrato, sin embargo, pocos han sistematizado sus hallazgos. En tal sentido, resulta conveniente citar los planteamientos de Carlos Sluzki (s.f.), quien ha señalado seis niveles en los que pueden ubicarse los efectos de la violencia, de acuerdo a la combinación de dos variables que hace interactuar: el nivel percibido de amenaza para la persona y el grado de habitualidad de la conducta violenta (citado por Corsi, s.f.: 20-21):

a. Disonancia cognitiva: cuando se produce una situación de violencia de baja intensidad en un contexto o en un momento inesperado. La reacción es de sorpresa, de imposibilidad de integrar el nuevo dato a la experiencia propia.

b. Ataque o fuga: cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de un modo abrupto e inesperado. En estos casos, se desencadena una reacción psicofisiológica de alerta, pudiendo reaccionar con una posición defensiva u ofensiva, escapándose del lugar o enfrentando la amenaza. Es el caso de las mujeres que atraviesan los ciclos iniciales de la violencia y se ven sorprendidas por una conducta violenta desproporcionada para la situación.

En estos ciclos iniciales, todavía la sorpresa obra a modo de disparador de conductas de ataque o fuga.

c. Inundación- Parálisis: cuando se produce una situación de violencia extrema, que implica un alto riesgo percibido para la integridad o la vida. La reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación, etc, y ser el antecedente para la posterior aparición del Síndrome de Stress Postraumático. Muchas mujeres relatan esta experiencia de paralización frente a situaciones tales como amenazas con armas, intentos de estrangulamiento o violación marital.

d. Socialización cotidiana: cuando las situaciones de maltrato de baja intensidad se transforman en habituales, se produce el fenómeno de la naturalización. Las mujeres se acostumbran a que no se tengan en cuenta sus opiniones, que las decisiones importantes las tome el hombre, a ser humillada mediante bromas descalificadoras, etc., pasando todas estas experiencias a formar parte de una especie de telón de fondo cotidiano que tiene el efecto anestésico ante la violencia.

e. Lavado de cerebro: Cuando las amenazas, coerciones y mensajes humillantes son intensos y persistentes, a menudo la víctima incorpora esos mismos argumentos y sistemas de creencias, como un modo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría diferenciarse (ella cree que la obediencia automática la salvará del sufrimiento). La mujer, llegado a este punto, puede repetir ante quien intenta ayudarla, que ella tiene toda la culpa, que se merece el trato que recibe, etc.

f. Embotamiento- Sumisión: Cuando las experiencias aterradoras son extremas y reiteradas, el efecto es el "entumecimiento psíquico", en el que las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo. En estos casos, la justificación de la conducta del agresor y la autoinmolación alcanzan niveles máximos.

Del mismo modo, Larraín (1992) encontró en su revisión de la literatura científica, una serie de características y consecuencias en la mujer que experimenta una relación de violencia:

- El miedo: El miedo inmoviliza a las mujeres y en muchos casos les impide salir de la situación y buscar soluciones alternativas.
- Minimización del abuso: La falta de información sobre el tema, el componente afectivo de tener que “denunciar” a la pareja y el miedo contribuyen a que la mujer reduzca la magnitud y la importancia de las agresiones que recibe.
- Aislamiento: La mujer tiende a alejarse de los demás por vergüenza o miedo. El hombre retroalimenta esto, controlando y limitando sus contactos externos de manera que se dificulta aún más la salida del problema.
- Indefensión: Surge como producto de los intentos fracasados de salida a la situación. La mujer empieza a sentir que nadie la puede ayudar.
- Internalización de la culpa: La mujer se siente responsable y culpable de que el matrimonio no esté resultando, piensa que si es golpeada es porque ha hecho las cosas mal, con lo que refuerza la conducta de la pareja, que no se responsabiliza de la violencia y justifica el maltrato.
- Ambivalencia: es la conducta que más confunde a las personas que le están brindando ayuda a la mujer. Es posible que no desee separarse de la pareja, quiere que la violencia cese y tiene la esperanza que cambiará.
- Internalización de la agresión: La mujer alberga un sentimiento de inferioridad en relación al hombre, probablemente como producto de la internalización de su rol tradicional. Esta situación de subordinación la hace más vulnerable al abuso.

- Baja autoestima: Las situaciones repetidas de abuso refuerzan los sentimientos de desvalorización, los sucesivos intentos fracasados de superar el problema confirman su incapacidad y debilitan más la autoestima de la mujer.
- Esperanza: La mujer espera que su compañero cambie para así formar una relación feliz.
- Aumento del consumo de alcohol y drogas.

En conclusión, los conceptos de daño y poder son fundamentales para la explicación y determinación de la violencia en las relaciones de pareja. Asimismo, las causas que predisponen a la víctima a formar parte de una relación conyugal violenta, se agrupan en factores del contexto, de la historia de víctima, en sus características psicológicas, entre otros factores etiológicos.

De acuerdo a lo revisado la violencia de pareja es un proceso que se grafica claramente en el ciclo de la violencia que plantea Walker, el cual permite apreciar las características de cada fase de este proceso. Finalmente, los fundamentos teóricos presentados refieren que la violencia de pareja tiene consecuencias negativas sobre el esquema cognitivo, afectivo y conductual de las mujeres víctimas de maltrato, surgiendo en ellas creencias de minusvalía, sobrevaloración del poder de la pareja y pensamientos de culpa, así como, creencias de ineficacia personal, autoengaño, culpa, justificación de la agresión hacia ella, entre otras.

Los aspectos cognitivos involucrados en una situación de maltrato y las creencias irracionales que están presentes en esta, representan un factor importante que es conveniente analizar. A continuación se abordará teóricamente el constructo “creencias irracionales” para una mayor comprensión del fenómeno del maltrato contra las mujeres.

2.2.2 Creencias Irracionales y Terapia Racional Emotiva Conductual: La TREC se remonta a dos corrientes filosóficas antiguas: la filosofía oriental, con Buda y Confucio, que implícitamente afirma: “cambia tu actitud y podrás cambiarte a ti mismo” (Lao – Tsu, 1975), y la filosofía griega y romana, con Epicteto, Marco Aurelio y el movimiento estoico en general, quienes destacaron la importancia de la filosofía individual en el trastorno emocional. Es así, que el postulado “No nos preocupan las cosas, sino la visión que tenemos de ellas” (Epictetus, 1890), se convirtió en la base filosófica de la TREC. Está recibe, además, influencias de filósofos más recientes, como Kant (1929) y sus escritos sobre la importancia de las ideas, y como Russell (1950), de quienes proviene la idea de utilizar los métodos empíricos de la ciencia y la lógica, y de la filosofía del humanismo ético. Se encuentran también influencias de la semántica general (Korzybski, 1933) y su énfasis en la importancia del lenguaje en la estructuración del pensamiento y los procesos emocionales (citados por Lega, Caballo y Ellis, 1997).

Asimismo, varias escuelas psicológicas contribuyeron al desarrollo de la TREC; una de ellas fue Karen Horney (1950), quien identifica el pensamiento dogmático “la tiranía de los debería”, como elemento central de la perturbación emocional. También Alfred Adler (1927), el cual se interesa en la autodevaluación y ansiedad, y en el uso de un método cognitivo – persuasivo en el tratamiento psicológico (citados por Lega et al, 1997).

Ellis (1962) propuso un paradigma ABC en el que establece el principio básico de que las cogniciones median y son centrales en la génesis y mejora de los trastornos emocionales, conductuales e interpersonales. En el esquema ABC, los acontecimientos y sucesos del ambiente (A) no producen directamente las consecuencias cognitivas, emocionales y/o conductuales (C) sino que son los pensamientos, actitudes y creencias (B)

que median sobre A las que causan dichas consecuencias (citado por Borda, Del Río & Torres, 2003).

Los acontecimientos activantes o las A: Cuando las personas describen un acontecimiento perturbador en sus vidas, el terapeuta puede pensar que dicho acontecimiento contiene tres elementos: 1) qué sucedió, 2) cómo percibió el paciente lo que sucedió, y 3) cómo evaluó el paciente lo que sucedió. Los primeros dos elementos son aspectos de la A, el acontecimiento activante; el último se refiere al sistema de creencias del paciente. La TREC hace una distinción entre la realidad objetiva y la realidad percibida. La realidad percibida es la realidad conforme la describen los pacientes y como supuestamente creen que es. La realidad confirmable alude al consenso social de lo que sucedió (Lega et al, 1997).

Las creencias o las B: Ellis (1975) refiere que las creencias son evaluaciones de la realidad y no descripciones o predicciones de ella. Este autor sugiere que para discriminar las creencias irracionales podríamos buscar los “debería” y los “tendrías que”. Aunque estas palabras claves pueden ser realmente indicios de una filosofía absolutista y exigente, a menudo se utilizan de forma inocua. Estas palabras tienen distintos significados, consejos, frases condicionales, etc. La definición problemática se da cuando representa un imperativo – como si fuera un dogma moral – implicando que “tiene que” ocurrir necesariamente un acontecimiento (Lega et al, 1997).

Las consecuencias o las C: Lo que habitualmente lleva a un paciente a acudir a terapia es la Consecuencia emocional, siendo esta por lo general, fácil de identificar y explicar por el paciente. La TREC asume que no todas las consecuencias emocionales son inapropiadas o representan objetivos para el cambio, estableciendo distinción entre emociones que sirven de ayuda y aquellas que son dañinas. Una emoción dañina

obstaculiza la capacidad de los pacientes en su intento de alcanzar sus objetivos, de disfrutar y puede tener como resultado un comportamiento autodegradante (Lega et al, 1997).

Aunque la discriminación entre las emociones perturbadoras y no perturbadoras es uno de los aspectos más útiles de la teoría de la TREC, es a su vez uno de los más problemáticos, debido a la dificultad para establecer una definición operacional para estos términos. Algunas palabras que definen emociones apropiadas y perturbadoras son las siguientes:

Emociones apropiadas: Preocupación, tristeza, enfado, remordimiento, pesar, frustración.

Emociones perturbadoras: Ansiedad, depresión, ira clínica, culpa, vergüenza.

2.2.2.1 El concepto de Creencia Irracional en el marco de la Terapia Racional

Emotiva Conductual: El marco filosófico general de la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC) se basa preponderantemente en la premisa estoica de que “la perturbación emocional no es creada por las situaciones, sino por las interpretaciones de esas situaciones” (Epicteto, siglo I d.c.). Por consiguiente, el modelo ABC utilizado por la TREC para explicar los problemas emocionales y determinar la intervención terapéutica para ayudar a resolverlos, tiene como eje principal la forma de pensar del individuo, la manera como este interpreta su ambiente y sus circunstancias, y las creencias que ha desarrollado sobre sí mismo, sobre otras personas y sobre el mundo en general (Ellis, 1975).

De acuerdo a Ellis (1982) y Ellis y Becker (1982); si estas interpretaciones o creencia son ilógicas, poco empíricas y dificultan la obtención de metas establecidas por el individuo, reciben el nombre de “irracionales”. Esto no significa que la persona no razone,

sino que razona mal, ya que llega a conclusiones ilógicas. Si por el contrario, las interpretaciones o inferencias del individuo están basadas en datos empíricos y en una secuencia científica y lógica entre premisas y conclusiones, sus creencias son racionales, ya que el razonamiento es correcto y la filosofía básica de esa persona es funcional (citados por Lega, Caballo y Ellis, 1997).

Para Beck (1976), las creencias pueden entenderse como un marco de referencia o conjunto de reglas que determinan nuestra forma de ser en el mundo, el modo en que evaluamos las situaciones, a los otros y a nosotros mismos y la forma en que interactuamos con los demás (Citado por Calvete y Cardeñoso, 2001).

De acuerdo con Beck, las creencias son estructuras cognitivas que se desarrollan a partir de experiencias tempranas del individuo así como de factores ambientales, culturales y biológicos. Estas estructuras, que generalmente actúan sin que seamos conscientes de ellas, se expresan con frecuencia en términos absolutos tales como «*Soy un fracaso*», «*No valgo para nada*» o «*El mundo es un lugar peligroso*». Beck utiliza la etiqueta «disfuncional» e «inadaptada» para referirse a las creencias que pueden subyacer a los problemas emocionales. Las asunciones y creencias dañinas frecuentemente están compartidas con la familia o reforzadas culturalmente, manteniendo estereotipos de sexo o culturales que hacen difícil para la persona identificarlas y modificarlas (Fennell, 1989; Seoane, 1993) (Citados por Calvete y Cardeñoso, 2001).

Bem (1970) distingue entre las creencias primitivas y las creencias de orden superior. El concepto de creencia primitiva se deriva de la premisa de que el que cree no está abierto a la crítica (a cuestionar). Este autor refiere que quienes tienen este tipo de creencias no son capaces de advertir que están del todo ligados a ellas; permanecen sin tenerlas en cuenta hasta que les llame la atención o las ponen en duda porque algunas de las

circunstancias en las que aparecen son violadas. Por ejemplo; creemos que un objeto continúa existiendo aún cuando dejemos de mirarlo; creemos que los objetos guardan el mismo tamaño y forma cuando nos separamos de ellos, aún cuando sus imágenes cambien. Nuestra fe en la validez de nuestra experiencia sensorial es la creencia primitiva más importante de todas (citado por Lazarus y Folkman, 1986). De acuerdo a este autor, las creencias primitivas también pueden basarse en una autoridad externa: “Cuando mamá dice que no cepillarse los dientes después de cada comida hace que se caigan los dientes, esto es sinónimo del hecho de que no cepillarse los dientes después de cada comida provoca la caída de los dientes”.

Por otro lado, las creencias de orden superior son aprendidas de la misma forma en que llegamos a considerar las experiencias sensoriales como potencialmente falibles y, de modo similar, aprendemos a ser más precavidos y cuidadosos al creer lo que afirman las autoridades externas. Estas creencias también se derivan del razonamiento inductivo desarrollado a partir de la experiencia. Con el tiempo, las creencias de orden superior que se constituyen a partir de la fe y de la experiencia pueden llegar a mantenerse sin contar con ninguna referencia de su evidencia. En este punto, la creencia ya no puede cambiarse apelando a la razón, con lo que pasa a ser una creencia primitiva.

El concepto de creencia fue abordado también por Bandura (1978); quien postula que si bien los estímulos ambientales influyen en la conducta, los factores personales individuales tales como las creencias y las expectativas también influyen en la manera en que nos comportamos. Además, los resultados de nuestra conducta sirven para cambiar el ambiente.

De acuerdo a Bandura (1978), aunque las acciones son reguladas por sus consecuencias, los estímulos externos afectan a la conducta a través de la intervención de

procesos cognoscitivos. Aunque estén realizando las personas algún comportamiento, también piensan en lo que están haciendo. Sus pensamientos influyen en el modo en que su conducta es afectada por el ambiente. Los procesos cognoscitivos determinan cuáles estímulos se reconocerán, cómo se percibirán y cómo se actuará ante éstos. Los procesos cognoscitivos también permiten usar símbolos y realizar el tipo de pensamiento que permite anticipar cursos de acción diferentes y sus consecuencias. Debido a que actuamos en forma reflexiva en lugar de automática, somos capaces de cambiar nuestro ambiente inmediato. Al hacerlo, preparamos reforzamientos para nosotros mismos e influimos en nuestra propia conducta.

La corriente cognitivista ha enfatizado la influencia de las ideas irracionales como generadoras de determinados sentimientos y comportamientos. Ellis y Beck (Zaldívar, 1989) destacaron como las distorsiones del pensamiento, las ideas irracionales, son las responsables de los trastornos emocionales y conductuales (citado por Alonso y Mendoza, 2003).

2.2.2.2 Características de las Creencias Irracionales: Las creencias irracionales se caracterizan por los siguientes rasgos (Bernard *et al.* 1983):

- 1. *Son falsas:*** No se concluyen de la realidad. Pueden iniciarse a partir de una premisa inadecuada y/o conducir a deducciones imprecisas que no son apoyadas por la evidencia y, a menudo, representan una sobregeneralización.
- 2. *Son órdenes o mandatos:*** Se expresan como demandas, deberes y necesidades.
- 3. *Conducen a emociones inadecuadas*** como ansiedad, depresión, etc.
- 4. *No ayudan a lograr los objetivos:*** Cuando la persona está dominada por creencias absolutas y desbordada por las emociones no está en la mejor posición para llevar a cabo

las tareas y potenciar los aspectos positivos de su vida (Citados por Calvete y Cardeñoso, 1999).

2.2.2.3 Clasificación de las Creencias Irracionales: De acuerdo a Ellis & Grieger (1981), las creencias irracionales están clasificadas en una de las tres principales ideologías de lo que denomina necesidad – perturbadora:

Primera ideología de “necesidad – perturbadora”. Debo actuar bien y merecer la aprobación de mis actuaciones, o de lo contrario soy considerado como inútil. Principales sub-ideas:

- a. Debo encontrar sincero amor y aprobación casi siempre por parte de todas las personas que encuentre importantes.
- b. Debo probarme a mí mismo que soy plenamente competente, idóneo y capacitado, o al menos tener una competencia real o talento en algo importante.
- c. Mi miseria emocional proviene casi plenamente de mis presiones externas, de las que tengo poca habilidad para cambiar o controlar; a menos que esas presiones cambien, no puedo hacer que me sienta con ansiedad, deprimido, abatido u hostil.
- d. Si sobrevienen los acontecimientos que me ponen en peligro real o que amenazan mi vida, tengo que preocuparme excepcionalmente de ellos y perturbarme por ellos.
- e. El pasado de mi vida me influyó inmensamente y permanece importante aún porque si antes me afectó, algo fuertemente tiene que seguir determinando mis sentimientos y conducta aún hoy; todavía permanece la credulidad y condicionantes de mi primera infancia, y no puedo remontarlo y pensar por mí mismo.
- f. Debo tener un alto grado de orden y certeza en el mundo que me rodea para ser capaz de sentirme cómodo y actuar adecuadamente.

- g. Necesito desesperadamente a los demás para confiar y depender de ellos; porque permaneceré siempre tan débil, también necesitaré un poder sobrenatural en el que confiar, especialmente en tiempos de grave crisis.
- h. Debo comprender la naturaleza o secreto del mundo para vivir felizmente en él.
- i. Puedo y debería otorgarme una valoración global como ser humano, y solamente puedo considerarme bueno o respetable si lo hago bien, realizo acciones que merecen la pena, y tengo personas que normalmente me aceptan.
- j. Si me pongo deprimido, con ansiedad, avergonzado, o enfadado o cedo débilmente a los sentimientos de perturbación que las personas y los acontecimientos tienden a hacerme sentir, actúo muy incompetente y vergonzosamente. No debo hacer esto y si lo hago me convierto en una persona totalmente débil e inútil.
- k. Las creencias mantenidas por autoridades respetuosas o por mi sociedad deben probarse que son correctas y no tengo derecho a cuestionarlas en teoría o en la práctica; si lo hago, las personas tienen perfecto derecho a condenarme y a castigarme, y no puedo soportar su desaprobación.

Segunda ideología de “necesidad – perturbadora”. Otros deben tratarme considerablemente y con amabilidad, precisamente de la forma que quiero que me traten; si no lo hacen, la sociedad y el universo deberían condenarlos, censurarlos y castigarlos por falta de consideración.

- a. Los demás deben tratar a cada uno de una manera amable y justa; y si actúan con rudeza o con falta de ética se convierten en personas inútiles, merecen dura condena y castigo y el mundo casi con seguridad verá que ellos reciben esta clase de retribución.
- b. Si los demás se comportan impropia o estúpidamente, se convierten en idiotas totales y se deben sentir totalmente avergonzados de sí mismos.

- c. Si las personas tienen la habilidad de actuar bien pero en realidad eligen esquivar y eludir las responsabilidades que deberían aceptar y llevarlas a cabo, ellos se convierten en inútiles y deberían sentirse plenamente avergonzados de sí mismos- Las personas deben alcanzar todo su potencial para llevar una vida feliz y que merezca la pena, de otra forma tienen poco o ningún valor como seres humanos.

Tercera ideología de “necesidad – perturbadora”. Las condiciones en las que vivo deben estar bien dispuestas para que consiga prácticamente todo lo que quiero, cómoda, rápida y fácilmente y no me ocurra casi nada de lo que no quiero.

- a. Las cosas deben ir de la forma que me gustaría que fueran, porque necesito lo que quiero; y la vida es horrorosa, terrible y horrenda cuando no consigo lo que quiero.
- b. Cuando existen en mi mundo peligros o personas temibles o cosas, debo preocuparme continuamente de ellas; de esa forma tendré el poder de controlarlas o cambiarlas.
- c. Encuentro más fácil evitar enfrentarme a las muchas dificultades de la vida y a las responsabilidades personales que comprometerme a formas más compensatorias de autodisciplina. Necesito un bienestar inmediato y no puedo pasar por un dolor presente para alcanzar otro futuro.
- d. Las personas deberían actuar mejor de lo que normalmente lo hacen; y si no se comportan bien y me crean líos innecesarios, considero que es horrendo y terrible y no puedo soportarlas.
- e. Puesto que existen desventajas en mi vida, o bien por mis tendencias hereditarias o bien por las influencias de mi entorno pasado o presente, yo no puedo hacer casi nada para cambiarlas; debo continuar sufriendo constantemente a causa de estas desventajas. Por tanto casi no vale la pena vivir.

- f. Si cambia algún elemento perjudicial o desagradable en mí mismo o mi vida resulta ser muy dura, esa dificultad no debería existir. Lo encuentro demasiado difícil para hacer algo; también podría no hacer ningún esfuerzo o muy poco para cambiarlo.
- g. Tienen que prevalecer claramente los valores de justicia, equidad, igualdad y democracia, cuando no existen no lo puedo soportar y la vida parece demasiado insoportable.
- h. Debo encontrar soluciones correctas y prácticamente perfectas a mis problemas y a los de los demás; si no las encuentro, ocurrirá la catástrofe y el horror.
- i. Las personas y los acontecimientos externos producen prácticamente toda mi infelicidad y tengo que permanecer víctima impotente de ansiedad, depresión, sentimientos de inadaptación y hostilidad a no ser que estas condiciones y las personas cambien y me permitan detener mis sentimientos perturbados.
- j. Puesto que he logrado nacer y seguir vivo ahora, mi vida tiene que continuar indefinidamente, o al menos hasta que quiera seguir viviendo. Considero que es muy feo y horrible pensar en la posibilidad de morir y no tener ya más una existencia.
- k. En tanto en cuanto permanezca vivo, mi vida tiene que tener un sentido o finalidad insólita o especial; si no puedo crear este sentido o finalidad por mí mismo, el mundo o alguna fuerza sobrenatural en el universo debe otorgármela.
- l. No puedo soportar la incomodidad de sentirme angustiado, deprimido, culpable, avergonzado, o perturbado emocionalmente de cualquier otra forma; si realmente me volviera loco o me internaran en una institución mental, nunca podría soportar ese horror y tendría que suicidarme.
- m. Cuando las cosas realmente me han ido mal durante un periodo bastante largo de tiempo y no existe ninguna garantía de que cambie y ninguno se haga cargo de mi vida

y haga mejor las cosas para mí, sencillamente no puedo soportar el pensamiento de vivir más y debo considerar seriamente en suicidarme.

La revisión de este concepto, nos lleva a concluir que la definición de creencia alude a una forma de interpretar y evaluar las situaciones, a los otros, a nosotros mismos y a la forma como interactuamos con los demás. En tal sentido, las creencias irracionales, representan interpretaciones distorsionadas de la realidad que generan problemas emocionales y conductuales, siendo ello un factor explicativo relevante de los cuadros de violencia en las relaciones de pareja y de las manifestaciones emocionales y conductuales de las víctimas de este fenómeno.

En tal sentido, una de las manifestaciones conductuales más importantes en la muestra del presente estudio es la conducta parental, es decir, la manera en como la madre ejerce la crianza con sus hijos. Por ello, es conveniente revisar el marco teórico de la variable Conducta Parental como parte de los objetivos de este estudio.

2.2.3 Conductas Parentales: Antes de abordar este concepto, es conveniente establecer diferencias conceptuales entre el estilo parental y la conducta parental. En tal sentido, Berrido y Palos (2002), definen el estilo parental como la constelación de actitudes que los padres asumen frente al niño y que le son comunicadas en una variedad de formas, creando así un clima emocional dentro del cual se expresan las conductas parentales (citados por Otero, 2005).

De acuerdo a la definición presentada, los estilos parentales serían actitudes o creencias generales de los padres acerca de la crianza adecuada para sus hijos (Solís-Cámara & Díaz, 2007) mientras que, las conductas parentales harían referencia al conjunto de comportamientos ejecutados por los padres para relacionarse con sus hijos, es decir, las

interacciones entre cada uno de los padres y los niños o adolescentes, las cuales tienen diversas funciones en el desarrollo infantil y juvenil, así como en la dinámica familiar (Ballesteros, 2001) (citado por Mahecha y Martínez, 2005).

Para revisar el constructo estilo parental se tomará en cuenta la clasificación planteada por Baumrind (1973), quien realizó un estudio exhaustivo de los estilos parentales o educativos, encontrando cuatro patrones principales de educación que definió como autoritario, permisivo, democrático y de negligencia-rechazo. En su revisión, Ramírez (2005) establece características para los estilos mencionados:

Estilo autoritario. Se denomina así al estilo que ponen en práctica los padres autoritarios, que se caracterizan por manifestar alto nivel de control y de exigencias de madurez y bajos niveles de comunicación y afecto explícito. Lo predominante es la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta. Dedican esfuerzo a influir, controlar, evaluar el comportamiento y las actitudes de sus hijos de acuerdo con patrones rígidos preestablecidos. Estos padres dan gran importancia a la obediencia, a la autoridad, al uso del castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo. Las normas que definen la buena conducta son exigentes y se castiga con rigor la mala conducta. La comunicación entre cada uno de los progenitores y el niño es pobre.

Estilo democrático. Deriva su nombre de la práctica educativa de padres democráticos, que son los que presentan niveles altos en comunicación, afecto, control y exigencias de madurez. En consecuencia, son afectuosos, refuerzan el comportamiento, evitan el castigo y son sensibles a las peticiones de atención del niño; no son indulgentes, sino que dirigen y controlan siendo conscientes de los sentimientos y capacidades; explican razones no rindiéndose a caprichos y plantean exigencias e independencia. También se puede definir el estilo democrático en función de la evitación de decisiones arbitrarias, el

elevado nivel de interacción verbal, la explicación de razones cuando dan normas y el uso de respuestas satisfactorias. Los padres marcan límites y ofrecen orientaciones a sus hijos, están dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con ellos.

Estilo permisivo. Es el estilo practicado por padres permisivos, que son los padres caracterizados por un nivel bajo de control y exigencias de madurez, pero con un nivel alto de comunicación y afecto. Se caracterizan precisamente por el afecto y el dejar hacer. Manifiestan una actitud positiva hacia el comportamiento del niño, aceptan sus conductas y usan poco el castigo. Consultan al niño sobre decisiones; no exigen responsabilidades ni orden; permiten al niño autoorganizarse, no existiendo normas que estructuren su vida cotidiana; utilizan el razonamiento, pero rechazan el poder y el control sobre el niño.

En las reformulaciones, MacCoby & Martin (1983) proponen otros dos estilos, ya que el estilo permisivo puede adoptar dos formas distintas: el democrático-indulgente que es un estilo permisivo y cariñoso, y el de rechazo-abandono o indiferente, que se caracteriza por una actitud fría, distante y asociada a maltratos.

Estilo indiferente o de rechazo-abandono. Es el estilo de crianza utilizado por padres que rechazan y son negligentes, que no son receptivos ni exigentes y a quienes sus hijos parecen serles indiferentes. Al niño se le da tan poco como se le exige, pues los padres presentan unos niveles muy bajos en las cuatro dimensiones: afecto, comunicación, control y exigencias de madurez. No hay apenas normas que cumplir, pero tampoco hay afecto que compartir; siendo lo más destacable la escasa intensidad de los apegos y la relativa indiferencia respecto de las conductas del niño. Los padres parecen actuar bajo el principio de no tener problemas o de minimizar los que se presentan, con escasa implicación y esfuerzo.

Estilo permisivo-democrático-indulgente es sobreprotector y caracterizado por el *laisser-faire*, es decir, dejar hacer, dejar pasar. Los padres rara vez castigan, orientan o controlan a sus hijos, pero son cariñosos y se comunican bien con ellos (citados por Ramírez, 2005).

Luego de la delimitación conceptual del constructo estilo parental y de explicar los tipos de estilo parental existentes; se explorará teóricamente el concepto de conducta parental.

2.2.3.1 Concepto de conducta parental: Solis-Cámara & Díaz (2007) y Darling y Steinberg (1993) definen las conductas parentales como comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización (p.e. ofrecer halagos al niño para que aprenda nuevas tareas). Brenner y Fox (1999) añaden que las prácticas parentales son las que en realidad tienen un efecto directo sobre la niña y el niño, dado que son las conductas las que logran el impacto, mientras que el estilo parental solamente actúa como moderador del vínculo entre la filosofía de crianza y las conductas parentales (citados por Otero, 2005).

Factores determinantes de la conducta parental: Palacios (1988) y Lila & Gracia (2005) señalan que las conductas parentales en la crianza pueden estar determinadas por varios factores, y los dividen en tres grupos:

Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. En tal sentido, diversos estudios (O'Brien, 1996) resaltan las dificultades que se presentan en la crianza de niños pequeños y en edad preescolar. Los padres refieren como las principales dificultades en la crianza y formación de sus hijos varios comportamientos propios del desarrollo de los niños que perciben como muy

irritantes. Señalan el llanto, la desobediencia a los adultos y la interrupción a los adultos cuando éstos están haciendo algo (citado por Ramírez, 2005).

Un segundo grupo referido a los padres: Género, experiencias previas como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso evolutivo y la educación y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos (Solís – Cámara, Díaz, Medina, Barranco, Montejano & Tiscareño, 2002). Al respecto, Ramírez (2005) refiere que en este grupo: educativo, de factores el más consistente asociado con estilos de crianza ha sido la clase social, que incluye: nivel educativo, profesión, nivel de ingresos, calidad de vivienda. Dentro de esta variable – según refiere Ramírez – el nivel de estudios es el que más ayuda a diferenciar a unos padres de otros en los estilo de crianza.

En cuanto a características de personalidad, podemos citar a Kochanska (1991), quien refiere que las madres depresivas pueden tener dificultades en integrarse en las actividades diarias del cuidado de sus hijos. Asimismo, Díaz et al. (2000) encontraron que las madres extrovertidas tienden a exponer a sus hijos a mayor cantidad de situaciones en las que se encuentren implicadas tanto personas como objetos. Por el contrario, las madres con tendencia a la introversión limitarán en cantidad y calidad las oportunidades de interacción que establecen sus hijos con el entorno.

Un tercer grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y contexto histórico. En este grupo, es importante destacar la influencia de la estructura familiar en las características de las prácticas de crianza. En la conducta de los padres hacia los hijos tiene una influencia relativa el número de adultos, el número de niños, la educación de la madre, el ingreso familiar y las percepciones de los padres de sus propias conductas en las prácticas de crianza. Investigaciones como las de Wilson (1995), indican que las percepciones materiales de las

conductas de las prácticas de crianza están asociadas con la estructura familiar en relación con nivel de estudios. La relación entre percepción de la madre, conducta en las prácticas de crianza y estructura familiar es bastante significativa con el nivel educativo de las madres, aunque también se relaciona con el número de niños en la familia y con los recursos económicos (citado por Ramírez, 2005).

2.2.3.2 Características de la conducta parental: Según Lila y Gracia (2005), de acuerdo a las investigaciones interculturales, la conducta parental presenta características que parecen comunes en todas las sociedades humanas. En la década del 70, a raíz de un estudio comparativo de 101 sociedades, Rohner (1975) identificó dos características de la conducta parental: la aceptación y el rechazo. Según este autor, la aceptación – rechazo parental podría concebirse como un continuo de la conducta de los padres en el que, en un extremo, se situarían aquellos padres que muestran su amor y afecto hacia los hijos, verbal o físicamente, y que utilizan métodos de disciplina que promocionan el desarrollo social, emocional e intelectual, mientras que en el otro extremo se encontrarían aquellos padres que sienten aversión, desaprueban o se sienten agraviados por sus hijos y que utilizan prácticas más severas y abusivas hacia el niño.

Para Ronher (1986), el rechazo parental queda definido como la ausencia o retirada significativa del calor, afecto o amor de los padres hacia sus hijos, pudiendo adoptar tres formas: a) hostilidad y agresión; b) indiferencia y negligencia y c) rechazo indiferenciado. Esta conceptualización de la conducta de los padres como un continuo se propone como alternativa a una concepción dicotómica en la que se separa a los padres “adecuados” de aquellos que se encuentran en el extremo “inadecuado” de la conducta parental como, por

ejemplo, los padres maltratadores (Belsky, 1993; Gershoff, 2002). (Citados por Lila y Gracia, 2005).

2.2.3.3 Dimensiones de la conducta parental: De acuerdo a Ato, Galián & Huéscar, (2007), en la actualidad ya no se suele dividir a los padres en categorías cualitativamente diferentes, ahora se caracteriza el comportamiento de éstos en virtud de su puntuación en una serie de dimensiones que se consideran continuas. Refieren que estas dimensiones han sido denominadas de múltiples formas, pero las dos principales son las señaladas por MacCoby & Martín (1983): El afecto, que incluiría conductas que transmitieran aceptación, afecto positivo, sensibilidad y responsividad hacia el niño; y por otro lado el control, que incluiría conductas tales como implicación, disciplina y supervisión. (citados por Merino, Díaz & DeRoma, s.a.).

En esa misma línea, Arrindell & Van der Ende, 1990; Arrindell, et al., 1999, identificaron tres dimensiones interculturalmente invariantes: el rechazo, la calidez emocional y la protección (citados por Merino, Díaz & DeRoma, s.a.).

Asimismo, Block (1981) y Dekovic et al. (1991) señalaron tres dimensiones en la crianza: apoyo (calidez y responsabilidad), afirmación de poder (control autoritario), y exigencia e inducción (control democrático) (citados por Ramírez, 2005).

Por su parte Ramírez (2005), refiere que en los estudios de las prácticas de crianza se tiende a incluir dos dimensiones básicas: Una relacionada con el tono emocional de las relaciones y otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar la conducta de los hijos. En la primera dimensión se coloca el nivel de comunicación y en la segunda el tipo de disciplina; según este autor, ambas dimensiones están relacionadas.

En cuanto a la primera dimensión planteada por Ramírez (2005), podemos señalar que en la comunicación padres-hijos, existen padres altamente comunicativos, que utilizan el razonamiento para obtener la conformidad del niño, explican las razones de las medidas punitivas, piden opinión, animan a expresar argumentos y escuchan razones. Por el contrario, bajos niveles de comunicación caracterizan a padres que no acostumbran a consultar a los niños ni a explicar reglas de comportamiento, utilizan técnicas de distracción en lugar de abordar el problema razonando directamente con el niño. Igualmente, el grado de comunicación permite establecer las diferencias entre los distintos tipos de padres.

Haciendo referencia a la segunda dimensión indicada por Ramírez (2005), es decir el tipo de disciplina utilizada en la crianza de los hijos; podemos citar a Becker (1964), quien distingue entre métodos disciplinarios y métodos autoritarios, al tener en cuenta disciplina y afecto como las dos variables que distinguen a unos padres de otros. Los métodos disciplinarios son aquellos que tienen el amor hacia el niño como instrumento principal para modelar la conducta y se relacionan con reacciones internas contra la agresión. En cambio, los métodos autoritarios se relacionan con reacciones externas contra la agresión y con comportamientos agresivos no cooperadores.

Por otro lado, Grolnick & Ryan (1989) clasifican las prácticas de crianza en tres dimensiones principales: técnicas de apoyo a la autonomía, que es el grado en que los padres valoran y utilizan técnicas encaminadas a la solución de problemas: elección y participación en decisiones de modo independiente. En contraste con las técnicas de apoyo a la autonomía, están las técnicas dictatoriales, punitivas o controladoras. Técnicas de estructuración que consisten en proporcionar guías claras y consistentes, expectativas y reglas de conducta del niño. En el extremo opuesto estarían las técnicas no estructuradas o la ausencia total de reglas de conducta del niño. Técnicas de implicación o grado en que los

padres están interesados y toman parte en las actividades de la vida del niño. Reflejan la dedicación y la atención positiva de los padres al proceso de crianza del niño y facilitan tanto la identificación como la internalización de valores sociales. En el extremo opuesto, se situarían los padres no involucrados ni interesados en tomar parte en las actividades de la vida del niño (citados por Ramírez, 2005).

Por su parte Lovejoy et al. (1999) establecieron dos constructos de amplio rango: la hostilidad/coerción, que alude a la conducta que expresa afecto negativo o indiferencia hacia el niño, pudiendo implicar el uso de la coerción, la amenaza o el castigo físico para influenciar la conducta del niño; y el apoyo/compromiso, entendido como la conducta que demuestra la aceptación del padre hacia el niño por medio del afecto, las actividades compartidas y el apoyo instrumental y emocional (citados por Merino, Díaz & DeRoma, s.a.).

De acuerdo a Solís – Cámara ; Díaz.; Medina – Cuevas & Barranco – Jiménez (2008), la combinación de las dimensiones de control (o coerción) y de afecto (o apoyo) ha permitido determinar los estilos democrático (alto control y alto afecto), autoritario (alto control y bajo afecto), y permisivo (bajo control y alto afecto).

2.2.3.4 Las conductas parentales y la disciplina familiar: En el proceso de socialización en el hogar, la disciplina familiar cobra vital importancia. Esta es definida como las estrategias y mecanismos de socialización que emplean los padres para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos. En tal sentido, Kelley, Grace & Elliott (1990), refieren que ante la aceptación y utilización de métodos de disciplina positiva y punitiva (castigos) por los padres abusivos, los potencialmente abusivos y los no abusivos, se comprueba que los padres no abusivos evalúan como más significativamente

aceptable el refuerzo positivo sobre el punitivo. Los padres abusivos, en cambio, ven los refuerzos negativos o castigos como más aceptables (citados por Ramírez, 2005).

Algunas investigaciones coinciden en considerar el control de la conducta mediante la acción disciplinaria como una de las formas de acción psicopedagógica de la familia en el desarrollo personal y social de los hijos. Por ejemplo, Allinsmith (1960) distingue dos tipos de disciplinas familiares: la corporal y la psicológica. Sears, Maccoby & Levin (1963) distinguen entre disciplina basada en la negación de objetos tangibles y disciplina basada en la negación de afectos, y Aronfreed (1976) diferencia entre técnicas de sensibilización basadas en la aplicación directa de castigos y técnicas de inducción basadas en la explicación de las posibles consecuencias que puede tener para los demás la conducta realizada por el niño (citados por Ramírez, 2005).

Por su parte, Schaffer y Crook (1981) relacionan las prácticas educativas de los padres con su función socializadora. Definen las técnicas de control como los métodos empleados por el adulto con el fin de cambiar el curso de la conducta del niño: no como imposición arbitraria, sino como un proceso basado en la reciprocidad y que respeta las características temporales y de contenido de la conducta infantil. Dividen las técnicas de control, en verbales y no verbales, y se pueden dirigir a modificar el curso de la acción o el de la atención del niño hacia algún aspecto del ambiente circundante y pueden tomar forma directiva o prohibitiva. Las estrategias socializadoras de los padres cambian, evolucionan y se vuelven complejas a medida que el desarrollo evolutivo del niño alcanza dimensiones y posibilidades mayores.

Christopherson (1988), distingue entre la socialización deliberada que consiste en el esfuerzo intencionado de los padres en enseñar o influir en una dirección deseada para que el niño llegue a la autodisciplina; y la socialización no deliberada, que es la influencia

diaria que ejercen los padres a través de las continuas e incontables situaciones en que el niño observa o interactúa con el modelo. La enseñanza en la familia alcanzará su mayor efectividad en un clima de aprendizaje positivo, con un ambiente emocional cálido y de apoyo, al contrario de lo que ocurre en un clima frío, rígido, destructivo o que ignore al niño (citado por Ramírez, 2005).

Por otro lado, Hoffman (1976) señala que la mayor parte de los procedimientos de disciplina utilizados por los padres contiene elementos de afirmación del poder, negación de afecto e inducción; y que, a su vez, tiene efectos distintos sobre los niños. Estos tres elementos definen los tres tipos diferentes de control disciplinario. Así, la afirmación de poder consiste en el uso de la fuerza física, en la eliminación de privilegios, y/o en las amenazas de hacerlo. Comprende el componente de activación motivadora. Es decir, en la disciplina del poder de la fuerza, la fuerza reside en el poder desbordante de los padres y, sea cual fuere la acción específica, las técnicas de poder de la fuerza se basan primordialmente en el miedo al castigo.

O'Leary y su equipo (Arnold et al., 1993; Blair et al., 1999; Smith & O'Leary, 1995; O'Leary, Smith & Reid, 1999) identificaron tres tipos de prácticas disciplinarias que la madre tendería aplicar cuando intenta orientar la conducta inapropiada de sus hijos. Un primer patrón se caracterizaría por un estilo disciplinario punitivo, incluyendo el uso de gritos, castigos físicos o verbales y una mayor reactividad que la esperada. Otro estilo es el caracterizado por la permisividad, la flexibilidad de los límites y la inconsistencia, lo que motiva la dominancia de las exigencias del niño sobre la autoridad de los padres. Por último, señalaron un estilo en el que la madre tiende a hablar bastante, con prolongados intercambios verbales entre los padres y los hijos aún cuando ello es inefectivo (citados por Merino, Díaz & DeRoma, s.f.).

Como vemos, la conducta parental y el estilo parental son conceptos distintos. La conducta parental es la manera como se operativiza el estilo parental, definiéndose esta como comportamientos específicos de los padres para guiar a los hijos hacia el logro de metas de socialización. Estos comportamientos pueden presentarse mediante el uso de la coerción, la amenaza o el castigo físico para influenciar la conducta del niño (hostilidad/coerción); o mediante la aceptación del padre hacia el niño por medio del afecto, las actividades compartidas y el apoyo instrumental y emocional (apoyo/compromiso).

2.3 Violencia de Pareja, Creencias Irracionales y Conducta Parental: La violencia conyugal es normalmente precedida por un desacuerdo y posteriormente por un conflicto entre ambos cónyuges, utilizando muchos hombres la violencia contra su pareja para resolver dicho conflicto. Ya en esta fase de desacuerdo y de conflicto conyugal, muchos autores hallaron la presencia de creencias irracionales predisponentes a la violencia en este ámbito (Addis & Bernard, 2002; Epstein, Baucom & Rankin, 1993; Habke, Hewitt & Flett, 1999; Kayser & Himmler, 1994; Metts & Cupach, 1990), destacando como una de las causas principales del disturbio en la interacción marital a las expectativas poco realistas que tienen las parejas de la relación y de su pareja en sí (citados por Hamanci, 2005).

Del mismo modo, Ellis et al. (1989) también identificó creencias irracionales en los conflictos conyugales, que pudieran desencadenar una situación de maltrato:

- a) Exigencia natural (“debería” dogmático acerca de la conducta del esposo y de la naturaleza del matrimonio).
- b) Necesidades (los esposos creen que necesitan ser amados por la pareja, porque de lo contrario serían despreciables).

- c) Intolerancia (las parejas se convencen que ellas no pueden resolver los problemas que experimentan o anticipan en sus relaciones).
- d) Catastrofizar (las parejas son poco tolerantes cuando no todo es como piensan que deben ser).
- e) Condenación (toman los sentimientos de la pareja como un referente del atractivo y del valor humano) (citado por Hamanci, 2005).

Por su parte, Baucom, Epstein, Sayers and Sher (1989) han descrito cinco categorías de cogniciones que juegan un papel importante en el mal ajuste marital: atención selectiva (implica cada percepción idiosincrática de los eventos que tiene la pareja); atribuciones (la explicación que las parejas dan a los eventos y sucesos); expectativas (predicciones que cada pareja hace acerca de la probabilidad de que determinados eventos ocurran en el futuro); suposición o asunción (las creencias básicas que cada pareja sostiene acerca de la naturaleza de las palabras y las correlaciones entre eventos y características de una relación íntima); Normas (Creencias de cada pareja acerca de las características de los pensamientos de cada una de ellas o de las relaciones que podría tener) (citados por Hamanci, 2005).

Según Hamanci (2005), muchos estudios han mostrado que hay diferencias de género en las creencias disfuncionales de las relaciones. Por ejemplo, Haferkamp (1994), Stackert y Bursik reportaron que comparadas con los hombres, las mujeres tienen más fuertemente arraigada la creencia que “el desacuerdo o discordia es destructivo”. Para los hombres las creencias irracionales más fuertes estaban relacionadas al perfeccionismo sexual en las relaciones de pareja (citados por Hamanci, 2005).

Hamanci (2005), encontró en su estudio que el ajuste marital estaba correlacionado negativamente con las creencias disfuncionales de la relación. Otro hallazgo fue que los sujetos casados que pertenecían al grupo de bajo ajuste tienen significativamente más

creencias irracionales de la relación que aquellas parejas que poseen ajuste. De acuerdo a este autor, los resultados hallados se apoyan en estudios previos y en las teorías cognitivas conductuales que sostienen la importancia de las creencias irracionales que tienen las parejas en el estrés marital.

Una de las creencias irracionales más destacables en el marco de la violencia conyugal, es la referida a la creencia de las mujeres de sentirse culpables de ser maltratadas (Sulski; Corsi, 1992; Larraín, 1992; Romero, 2004 y Delgado, 2006). De acuerdo a estos autores, las mujeres maltratadas dentro del rol de esposa y madre sienten que se han ilusionado y han hecho de su familia el proyecto de su vida. Por ello el fracaso del matrimonio es equiparado al fracaso de la vida, y se creen culpables si esto sucede.

Al respecto, Cadillo (2001) y Calvete, et al (2007), coinciden en la identificación de creencias irracionales en el contexto de la violencia de pareja. Las creencias coincidentes en ambos estudios aluden a creencias de culpa, las cuales son identificables en los diversos planteamientos teóricos referidos a las consecuencias en las víctimas de violencia infligida por la pareja.

Otra de las creencias irracionales destacadas en los estudios realizados sobre la violencia conyugal es la creencia de la mujer maltratada de depender incondicionalmente del agresor (Matud, Belén y Padilla, 2004; Calvete, Estévez y Corral, 2007; Valor – Segura, Expósito y Moya, 2008 y Herman, 1992). Al respecto, señalan que la aplicación sistemática y recurrente del maltrato, afecta el sentido de sí mismo de la víctima en relación con los demás, daña su autonomía y promueve un vínculo patológico con el maltratador. Este proceso va generalmente acompañado del aislamiento a que es sometida la víctima por parte de este.

Los planteamientos cognitivos conductuales no solo resaltan la importancia de las variables cognitivas, sino también de las variables conductuales. En el marco de la violencia de pareja, las conductas parentales alcanzan relevancia por la trascendencia que destacan algunos autores.

En ese sentido, Troxel y Mathews (2004), Doyle y Markiewicz (2005) refieren que los conflictos en el hogar, reflejados en violencia entre ambos padres tienen influencia en las conductas que los padres tienen hacia sus hijos, destacando la mayor trascendencia de la madre en la crianza de los hijos y considerándola como el principal factor que estimula las potencialidades del hijo en el ámbito familiar (citados por Musito, Martínez y Murgui, 2006).

Tal como lo señalan los estudios de Gagné, Drapeau, Melancon, Saint-Jacques & Lepine (2007), así como los de Pons – Salvador, Cerezo y Bernabé (2005), una relación de pareja violenta tiene una notable influencia en la posibilidad de ejercer violencia hacia los hijos. En esa misma línea, la American Bar Association (2005), señala que la relación parental se ve afectada en hogares en los que se da la violencia doméstica, teniendo los hijos de hogares en los que se produce violencia doméstica, un cincuenta por ciento de probabilidades de sufrir algún tipo de maltrato por parte de su padre o madre (citado por Sprinkle, 2007).

Por el contrario, Aluja, Barrio & García (2007) encontraron que las prácticas de crianza definidas por el cariño y aceptación se relacionan con la estabilidad emocional de los padres y con una alta satisfacción de pareja en ellos.

Otros planteamientos asumen que la madre víctima de violencia de pareja puede asumir una actitud positiva y de apoyo hacia sus hijos, como una forma de protección

frente al agresor y su posible agresión contra ellos (Levendosky, Lynch y Graham-Bermann, 2000).

Como vemos, en la violencia de pareja pueden estar presentes creencias irracionales que han sido identificadas en los estudios anteriormente señalados, así como, conductas parentales que deriven de esta situación de violencia. Estas creencias y conductas podrían diferir de aquellas que estén presentes en una relación de pareja exenta de violencia, por lo que en la presente investigación se arriban a las hipótesis planteadas a continuación.

2.4 Hipótesis General

H₁: Existen diferencias significativas en las creencias irracionales y en las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación a un grupo de madres no víctimas de violencia infligida por la pareja.

H₀: No existen diferencias significativas en las creencias irracionales y en las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación a un grupo de madres no víctimas de violencia infligida por la pareja.

2.5 Hipótesis Complementarias

H₂: Existe correlación entre las creencias irracionales y las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja.

H₀: No existe correlación entre las creencias irracionales y las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja.

H₃: Existe correlación entre las creencias irracionales y las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja.

H₀: No existe correlación entre las creencias irracionales y las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación: La presente investigación es de tipo transversal y diseño descriptivo comparativo.

De acuerdo a Hernández; Fernández y Baptista (2003), estos estudios tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o dos variables (dentro del enfoque cuantitativo) o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto o una situación (describirla, como su nombre lo indica, dentro del enfoque cualitativo).

El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, en una variable o concepto (generalmente más de una variable o concepto) y proporcionar su descripción. En ese sentido, los estudios descriptivos comparativos avanzan más allá de la mera descripción y tienen como objetivo central comparar variables, para determinar diferencias o semejanzas.

3.2 Variables de estudio:

3.1.1 Variable 1: Víctima de violencia infligida por la pareja, que incluye dos valores:

- Ser víctima de violencia infligida por la pareja.
- No ser víctima de violencia infligida por la pareja.

3.1.2 Variable 2: Creencias Irracionales, que incluye 11 valores:

- Frustración.
- Exceso de culpa.
- Perfeccionismo.
- Necesidad de aprobación.

- Necesidad de ayuda y cuidados.
- Sentimiento de culpa.
- Inercia y Evasión.
- Grado de independencia.
- Aprobación.
- Ideas de infortunio.
- Confianza en el control de las emociones.

3.1.3 Variable 3: Conducta parental, que incluye dos valores:

- Conducta hostil / coercitiva.
- Conducta apoyo / compromiso.

3.2 Población : La población de esta investigación está constituida por mujeres madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja que denuncian el hecho y por mujeres madres de familia que no son víctimas de violencia infligida por la pareja, ambos grupos residentes en la ciudad de Lima.

3.3 Muestra

Tipo de muestra: El tipo de muestreo es no aleatoria de tipo intencional por ser lo más conveniente para el propósito del estudio.

Descripción de la muestra: 100 mujeres madres de familia con edades entre 20 y 40 años que asisten a evaluación psicológica en el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, sede Lima Norte, y que reportan ser víctimas de violencia infligida por la pareja y 92 mujeres que no reportan encontrarse en esa condición. El grupo de madres que reporta

maltrato de sus parejas constituyen el 52% de la muestra total, mientras que el grupo de madres que no reporta maltrato representa el 48% (Ver gráfico 1).

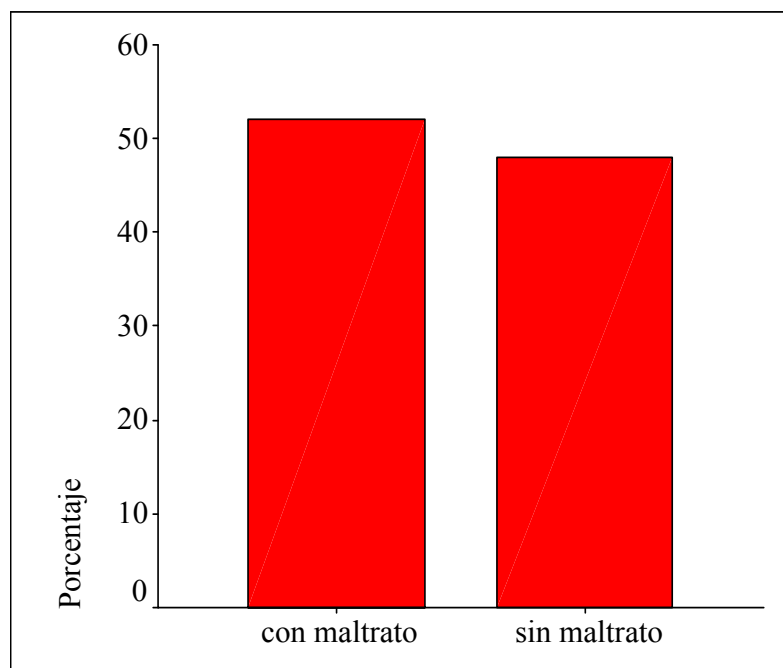


Gráfico 1: Distribución porcentual de la muestra

Para la conformación de la muestra se tomó en cuenta los siguientes criterios de inclusión y de exclusión:

Criterios de inclusión:

- Entre los 20 y 40 años.
- De sexo femenino
- Grado de instrucción alfabetizado.
- Ser madres de familia.
- No presentar déficit sensorial o cognitivo significativo.

Condición del grupo de madres víctimas de violencia infligida por la pareja:

- Víctima de maltrato físico o psicológico infligido por su pareja, en fase dos del ciclo de violencia de pareja (Walker, 1979): Fase de Crisis o Episodio Agudo, la cual será determinada a partir de una entrevista previa en la cual se identifiquen en la relación de pareja las características correspondientes a esta fase: Violencia aguda reciente que se deriva de un periodo de acumulación de tensiones previo.

Condición del grupo control:

- No ser víctima de maltrato físico o psicológico infligido por su pareja.

3.2 Instrumentos de Recolección de la Información

3.5.1 Inventario de Conducta Racional (Shorkey & Whiteman, 1977).- El Inventario e Conducta Racional fue elaborado por Shorkey y Whiteman (1997), quienes en base a los postulados de Ellis y de su Terapia Racional Emotiva (TRE), desarrollaron una serie de ítems para medir sus conceptos básicos.

En un primer momento este instrumento contaba con 119 ítems, los cuales fueron aplicados a 225 estudiantes de Pre- grado de la Universidad de Michigan, con el propósito de obtener la validez y confiabilidad inicial.

El Inventario de Conducta Racional de Shorkey & Whiteman consta de 37 ítems, divididos en 11 factores (Ver Cuadro 1):

CUADRO 1: Descripción y distribución de ítems por factor del Inventario de Conducta Racional de Shorkey & Whiteman (Shorkey & Whiteman, 1977). (Citados por Díaz, 2002).

FACTORES	DESCRIPCIÓN	ÍTEM
I. Frustración	Capacidad para responder de manera racional ante las situaciones difíciles y frustraciones, logrando reconocer de modo objetivo la situación y sus consecuencias.	06, 11, 25, 30
II. Exceso de culpa	Auto atribución o Hetero atribución de culpa, por desviaciones de los valores tradicionales.	03, 08, 32
III. Perfeccionismo	Demanda de perfección en todas las áreas de la conducta.	12, 14, 16, 28
IV. Necesidad de aprobación	Demanda de que sus atributos, ideas y conductas sean aprobadas por los demás.	17, 18, 19
V. Necesidad de ayuda y cuidados	Demanda de que la gente cuide y ayude a otras personas.	01, 02, 09, 13
VI. Sentimiento de culpa	Culpa y pena del yo y otros por errores, pecados e injusticias.	27, 29, 31, 33
VII. Inercia y evasión	Tendencia a evitar situaciones difíciles o de cierta tensión con aceptación de dificultad y grado en el cual las personas desean enfrentarse a situaciones desagradables pero necesarias.	05, 10, 21
VIII. Grado de independencia	Aceptación de independencia en las decisiones y también en las consecuencias de las acciones.	24, 36, 37
IX. Aprobación	Tendencia a trastornarse por la evaluación negativa de los demás.	15, 20, 31
X. Ideas de infortunio	Tendencia a trastornarse basándose en el pensamiento de posible desgracia y a la probabilidad que ocurra.	23, 26, 35
XI. Confianza en el control de las emociones	Capacidad para ejercer dominio sobre las emociones.	04, 07, 22, 34

Cada ítem cuenta con 5 posibilidades de respuesta con un puntaje respectivo para cada una:

- Muy de acuerdo: 1
- De acuerdo: 2
- Indiferente: 3
- En desacuerdo: 4
- Muy en desacuerdo: 5

En el factor VII el puntaje es inverso, es decir, Muy de acuerdo puntúa 5; De acuerdo 4; Indiferente 3; En desacuerdo 2 y Muy en desacuerdo 1.

La calificación de este instrumento, brinda una información sobre los 11 factores, así como un puntaje completo sobre racionalidad. Para obtener el factor score para los factores I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, se debe sumar el número total de puntos de cada ítem para cada factor. Es necesario tomar en cuenta que para el factor VIII, primero se debe invertir los puntos asignados a los ítems 24 y 36, para luego sumar el número total de puntos de los ítems 24, 36 y 37.

Validez y confiabilidad de la versión original: Para la validez del instrumento se contó con la colaboración de profesionales con experiencia en la Terapia Racional Emotiva, quienes establecieron su validez, ya que el instrumento medía lo que quería medir.

En cuanto a la confiabilidad obtuvieron un coeficiente de escalabilidad de 0.60 y un coeficiente de reproductividad de 0.90 siendo la confiabilidad de toda la escala 0.73, evaluada mediante el método Split half.

Validez y confiabilidad en el Perú: La validez y confiabilidad de la versión adaptada al país fue realizada en el Perú por León y Lihana, quienes utilizaron una muestra de 180

adolescentes de los cuales 84 eran varones y 96 mujeres, alumnos del quinto año de secundaria de colegios de los distritos de San Martín de Porres y Villa María del Triunfo.

3.5.2 Inventario de Conducta Parental (ICP) (Lovejoy, M.C., Weis, R., O'Hara, E. & Rubin, E.R.)- El diseño de su construcción siguió un cuidadoso procedimiento reportado en Lovejoy et al. (1999), que apuntaba hacia la evaluación de amplio rango de la conducta parental en dos dominios: la conducta hostil/coercitiva y de apoyo/comprometida. El inventario contiene 20 afirmaciones de conductas específicas, en que la madre debe responder sobre el grado de certeza con el que realiza cada una de ellas en la relación con su hijo. Las madres responden sobre una escala del cero (nada cierto) hasta el 5 (muy cierto) y en alguno de los tres marcos de tiempo: conducta del presente día, durante la semana y generalmente.

CUADRO 2: Descripción y distribución de ítems por cada valor del Inventario de Conducta Parental de Lovejoy, M.C., Weis, R., O'Hara, E. & Rubin, E.R.

VALORES	DESCRIPCIÓN	ÍTEM
Hostil/Coercitiva	Conducta que expresa afecto negativo o indiferencia hacia el niño, pudiendo implicar el uso de la coerción, la amenaza o el castigo físico para influenciar la conducta del niño.	01, 03, 05,07, 09, 13, 15, 17, 19, 20
Apoyo/Compromiso	Conducta que demuestra la aceptación del padre hacia el niño por medio del afecto, las actividades compartidas y el apoyo instrumental, emocional.	02,14,06,08, 10, 11, 12, 14, 16,18

En la validación de contenido, expertos en desarrollo infantil comunicaron la relevancia y representatividad de los ítems, que en una escala del 1 al 5 tuvieron índices

promedio de 4,28 y 4,51 para hostilidad / coerción y soporte / compromiso, respectivamente.

La validez de constructo se evaluó con sucesivas aplicaciones del análisis factorial confirmatorio, obteniendo la estructura bidimensional hipotetizada. El alfa de Cronbach reportado para hostilidad / coerción fue de 0,81, con una correlación inter - ítem promedio de 0,32 y un rango desde 0,09 a 0,52. Para soporte / compromiso el coeficiente Alfa hallado fue igual a 0,83; las medidas de homogeneidad tuvieron una correlación inter – ítem promedio de 0,36, con un rango de 0,13 hasta 0,58.

3.6 Técnica de Análisis de datos: Los estadísticos utilizados para probar la hipótesis general fue la U de Mann-Whitney y para probar las hipótesis complementarias se utilizó el Coeficiente de correlación de Pearson. El nivel de significancia fue de .01 y de .05.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En primer lugar se analizará la confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados. Posteriormente, se realiza el análisis orientado a la investigación principal, es decir, en función a los objetivos e hipótesis propuestos; y finalmente, se presenta un análisis complementario del presente estudio, estableciéndose la relación estadística entre las variables investigadas.

4.1. Análisis de confiabilidad de los instrumentos aplicados: Para el análisis de la confiabilidad del Inventario de Conducta Racional (Shorkey & Whiteman, 1977) y del Inventario de Conducta Parental (ICP) (Lovejoy, M.C., Weis, R., O'Hara, E. & Rubin, E.R.) se utilizó el análisis de consistencia interna alfa de Cronbach, con una confiabilidad alta en ellos, tendiendo a un alfa mayor a .70 según los grupos de comparación (madres con maltrato y sin maltrato).

TABLA 1: Confiabilidad Alfa de Cronbach de las pruebas de Creencias Irracionales y Conductas Parentales según los grupos comparados

Variables	Madres con maltrato	Madres sin Maltrato	Ambos
Creencias irracionales	.84	.78	.83
Conductas parentales	.78	.74	.76

En los resultados de la Tabla 1 se evidencia que en las Creencias Irracionales el grupo de Madres con maltrato obtiene un alfa de .84, el grupo de Madres sin maltrato .78 y ambos grupos tienen un alfa de .83; manteniendo el primer grupo un alfa más elevado

respecto al segundo. Por su parte, las Conductas parentales en Madres con maltrato presenta un alfa de .78, el cual es mayor al grupo de Madres sin maltrato (.74), siendo .76 el alfa para ambos grupos.

Según estos resultados podría establecerse que existe una alta confiabilidad en los hallazgos obtenidos en las pruebas, tanto para cada grupo de comparación como para ambos grupos.

4.2 Análisis de resultados orientado a la contrastación de la hipótesis: A continuación se realiza un análisis para determinar si existen diferencias estadísticas entre ambos grupos en función a las variables de estudio; es decir, se analizará por un lado las posibles diferencias en las creencias irracionales de las madres que reportan maltrato de sus parejas con aquellas madres que no se encuentran en esta condición; y por otro lado, se hará un análisis de las posibles diferencias en las conductas parentales entre los grupos referidos.

4.2.1 Análisis de las diferencias en las creencias irracionales en los grupos de comparación: En las siguientes tablas se analizarán los rangos promedio de puntuación obtenidos por los grupos de comparación según cada creencia irracional, así como las diferencias estadísticas entre ellos a través de la U de Mann-Whitney. Las tablas 2 y 3 serán descritas y analizadas simultáneamente.

TABLA 2: Promedio de rangos de las creencias irracionales según los grupos de comparación

Creencias Irracionales	Maltrato	N	Rango promedio	Suma de rangos
Frustración	Con maltrato	100	106.28	10628.00
	Sin maltrato	92	85.87	7900.00
	Total	192		
Exceso de culpa	Con maltrato	100	103.14	10314.00
	Sin maltrato	92	89.28	8214.00
	Total	192		
Perfeccionismo	Con maltrato	100	97.39	9739.00
	Sin maltrato	92	95.53	8789.00
	Total	192		
Necesidad de aprobación	Con maltrato	100	113.06	11305.50
	Sin maltrato	92	78.51	7222.50
	Total	192		
Necesidad de ayuda y cuidados	Con maltrato	100	99.86	9986.00
	Sin maltrato	92	92.85	8542.00
	Total	192		
Sentimiento de culpa	Con maltrato	100	113.57	11357.50
	Sin maltrato	92	77.94	7170.50
	Total	192		
Inercia y evasión	Con maltrato	100	110.04	11004.50
	Sin maltrato	92	81.78	7523.50
	Total	192		
Grado de independencia	Con maltrato	100	98.01	9801.50
	Sin maltrato	92	94.85	8726.50
	Total	192		
Aprobación	Con maltrato	100	115.16	11516.00
	Sin maltrato	92	76.22	7012.00
	Total	192		
Ideas de infortunio	Con maltrato	100	109.96	10995.50
	Sin maltrato	92	81.88	7532.50
	Total	192		
Confianza en el control de las emociones	Con maltrato	100	105.27	10527.00
	Sin maltrato	92	86.97	8001.00
	Total	192		

TABLA 3: Diferencia estadística en las creencias irracionales según los grupos de comparación

Creencias irracionales	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)
Frustración	3622.000	.010*
Exceso de culpa	3936.000	.081
Perfeccionismo	4511.000	.815
Necesidad de aprobación	2944.500	.000**
Necesidad de ayuda y cuidados	4264.000	.377
Sentimiento de culpa	2892.500	.000**
Inercia y evasión	3245.500	.000**
Grado de independencia	4448.500	.690
Aprobación	2734.000	.000**
Ideas de infortunio	3254.500	.000**
Confianza en el control de las emociones	3723.000	.022*

*. Diferencia significativa $p < .01$

** . Diferencia significativa $p < .05$

La creencia irracional Frustración, en la que se reflejan diferencias significativas entre los grupos comparados ($p < .05$)(ver Tabla 3), presenta en la Tabla 2 un mayor rango promedio en el grupo de madres maltratadas que en el grupo control (106.28 vs. 85.87), lo cual indicaría que las madres que presuntamente son víctimas de maltrato por parte de su pareja tendrían más dificultades para responder de manera racional ante las situaciones frustrantes y para reconocer de modo objetivo la situación y sus consecuencias, que aquellas madres que no serían víctimas de maltrato por su pareja.

Según la Tabla 3, en la creencia Exceso de culpa no se encontraron diferencias significativas mediante el análisis con la U de Mann-Whitney para los grupos de comparación, observándose similitud en los rangos promedio (Tabla 2). El grupo de madres maltratadas obtiene un rango promedio en su puntaje de 103.14, mientras que el grupo de

madres que no serían víctimas de maltrato presenta un rango promedio de 89.28, no siendo significativa la diferencia entre ambos ($p > .05$); sugiriéndose con ello, que tanto las mujeres que son víctimas de maltrato como aquellas que no refieren serlo, tenderían a atribuirse culpa o atribuirla a los demás por desviaciones de los valores tradicionales en una proporción similar.

La creencia Perfeccionismo contiene rangos similares para ambos grupos, siendo de 97.39 para el grupo de madres que refieren maltrato y de 95.53 en aquellas que no lo hacen (ver Tabla 2). De acuerdo al análisis con la U de Mann-Whitney en la Tabla 3, no existirían diferencias significativas entre ambos grupos ($p > .05$), lo cual podría estar reflejando que las madres que padecerían maltrato y las que no estarían en esta condición tienden a demandarse perfección en todas las áreas de la conducta de manera semejante.

Por su parte, el análisis de la creencia Necesidad de aprobación señala en la Tabla 2, un mayor rango promedio a favor del grupo de madres con maltrato (113.06) que las madres sin maltrato (78.51). Esta diferencia en los rangos es altamente significativa ($p < .01$) según la U de Mann-Whitney analizada en la Tabla 3, y estaría indicando que las madres que sufren maltrato por parte de su pareja presentan necesidad de que sus atributos, ideas y conductas sean aprobados por su entorno social en mayor medida que las madres que no son agredidas por sus parejas.

En la Tabla 2 apreciamos que en la creencia irracional Necesidad de ayuda y cuidados el rango promedio es semejante en los grupos de comparación (99.86 vs. 92.85), no existiendo diferencias significativas entre ambos (ver Tabla 3); ello podría sugerir, que las madres de ambos grupos tienden a demandar de que la gente cuide y ayude a otras personas de forma similar.

Al analizar el rango promedio de la creencia irracional Sentimiento de culpa en la Tabla 2, encontramos una diferencia a favor de las madres que reportan maltrato (113.57), mientras que las madres que no refieren hallarse en dicha situación presentan una cifra inferior (77.94). Si complementamos este hallazgo con las diferencias significativas ($p < .01$) encontradas en el análisis de la U de Mann-Whitney (ver Tabla 3), podemos concluir que las madres que padecerían maltrato por parte de sus parejas serían más proclives a sentir culpa y pena de sí misma y de los demás por errores, pecados e injusticias.

La creencia irracional Inercia y evasión alude a la tendencia a evitar situaciones difíciles o de cierta tensión con aceptación de dificultad y grado en el cual las personas desean enfrentarse a situaciones desagradables pero necesarias. En tal sentido, los resultados de la Tabla 2 indican que las madres maltratadas presentan una mayor tendencia hacia esta creencia irracional que las madres no maltratadas, siendo el rango promedio de 110.04 para el primer grupo y de 81.78 para el segundo grupo de madres. Las diferencias son significativas entre ambos grupos ($p < .01$) según la U de Mann Whitney (ver Tabla 3).

La creencia irracional Grado de independencia presenta un rango promedio similar en ambos grupos de comparación (tabla 2: 98.01 vs. 94.85), no siendo la diferencia entre ambos significativa en la Tabla 3. Es decir, que las madres maltratadas por sus parejas y las madres que no lo son, tendrían el mismo grado de aceptación de independencia en las decisiones y en las consecuencias de sus acciones.

Por otro lado, se observan diferencias en el rango promedio de la creencia irracional Aprobación (ver tabla 2); siendo estas a favor del grupo de madres que reportan maltrato de sus parejas (115.16) respecto al otro grupo de comparación (76.22). Según el Análisis mediante la U de Mann-Whitney en la Tabla 3, estas diferencias serían significativas ($p < .01$), lo que refleja que las madres maltratadas por sus parejas presentan una mayor

tendencia a trastornarse por la evaluación negativa de los demás, que las madres que no son maltratadas.

Según los resultados de la Tabla 2, se puede apreciar que en la creencia irracional Ideas de infortunio, el grupo de madres maltratadas presenta un rango promedio de 109.96 y el de madres sin maltrato 81.88, observándose una marcada diferencia a favor del primer grupo. Esta diferencia es significativa según el análisis mediante la U de Mann-Whitney con un nivel de significancia de .01 (ver Tabla 3). Ello indica que las madres que serían víctimas de maltrato por sus parejas tienden a trastornarse basándose en la creencia de una posible desgracia y a la probabilidad que ocurra, en mayor medida que las mujeres que no reportan esta situación.

Finalmente, los resultados de la Tabla 2 muestran diferencias de rango promedio en la creencia irracional Confianza en el control de las emociones para los grupos comparados, siendo 105.27 para el grupo de madres maltratadas y 86.97 para el grupo de madres que no lo son. Según el análisis con la U de Mann-Whitney estas diferencias son significativas ($p < .05$) (ver Tabla 3), lo cual indicaría que las madres maltratadas por sus parejas tienen menos capacidad para ejercer dominio sobre sus emociones que aquellas madres que no son víctimas de maltrato.

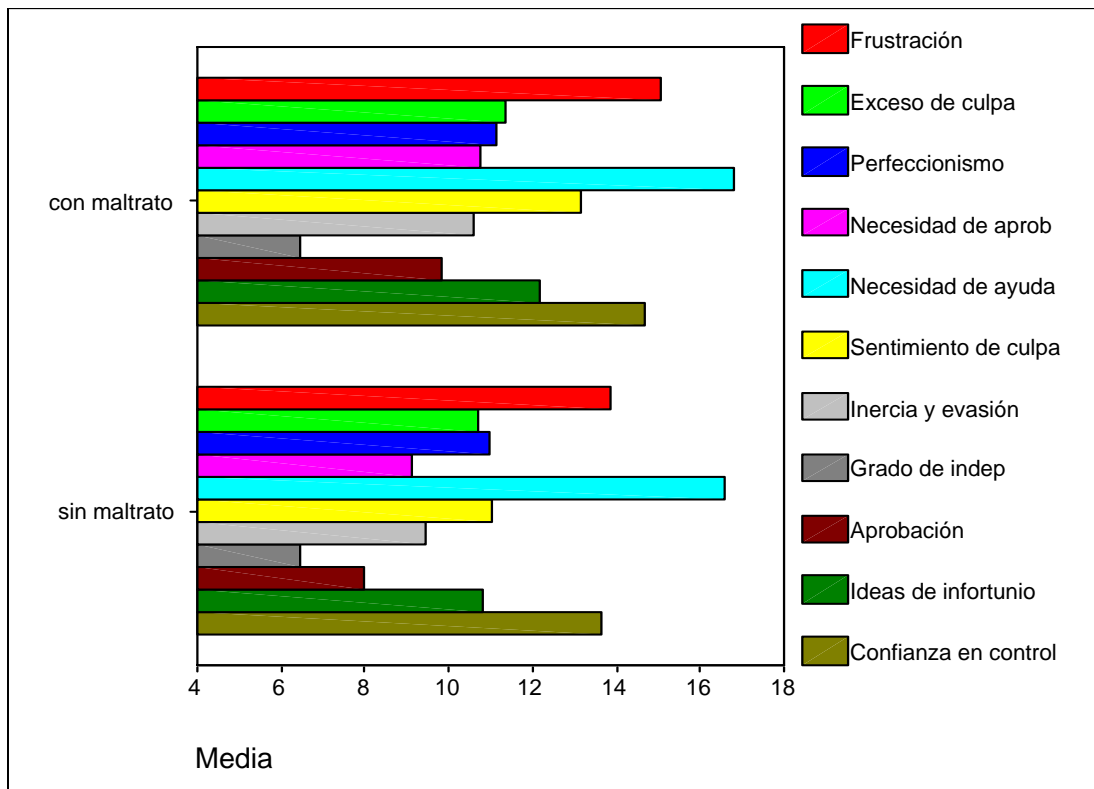


Gráfico 2: Diferencias de las creencias irracionales entre madres víctima y no víctimas de violencia infligida por la pareja.

El gráfico 2 muestra una tendencia similar de las creencias irracionales en ambos grupos de comparación, sin embargo, existe una media más alta a favor de las madres que reportan maltrato. La creencia Necesidad de ayuda y cuidados es el que más resalta en ambos grupos, mientras que la creencia Grado de independencia presenta una media más baja tanto en el grupo de madres maltratadas como en el grupo de las que no reportan maltrato.

4.2.2 Análisis de las diferencias de las conductas parentales en los grupos de comparación: En las siguientes tablas se analizarán los rangos promedio de puntuación obtenidos por ambos grupos según cada valor del Inventario de Conducta Parental, así

como las diferencias estadísticas entre los grupos comparados mediante la U de Mann-Whitney. Las tablas serán descritas y analizadas conjuntamente.

TABLA 4: Promedio de rangos de las conductas parentales según los grupos de comparación

Conductas Parentales	Maltrato	N	Rango promedio	Suma de rangos
Hostil/Coercitiva	Con maltrato	100	86.55	8655.00
	Sin maltrato	92	107.32	9873.00
	Total	192		
Apoyo/Compromiso	Con maltrato	100	107.63	10763.00
	Sin maltrato	92	84.40	7765.00
	Total	192		

TABLA 5: Diferencia estadística en las conductas parentales según los grupos de comparación

Conductas Parentales	Estadístico	
	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)
Hostil/Coercitiva	3605.000	.010*
Apoyo/Compromiso	3487.000	.004**

** . Diferencia significativa $p < .01$

* . Diferencia significativa $p < .05$

En la Tabla 4 podemos apreciar que la conducta parental Hostil/Coercitiva en las madres que refieren maltrato de sus parejas, presenta un rango promedio de 86.55, el cual resulta menor al obtenido por las madres que no refieren maltrato: 107.32. Esta diferencia es significativa según el análisis de la Tabla 5 ($p < .05$), lo que indica que las madres que padecen maltrato tenderían a expresar afecto negativo (amenazas, castigos, indiferencia,

entre otros) hacia sus hijos, en menor medida que aquellas madres que no atraviesan esta situación.

Por el contrario, al analizar el rango promedio de la conducta parental Apoyo/Compromiso en la Tabla 4, observamos que las madres maltratadas obtienen una puntuación mayor que las madres no maltratadas, siendo el rango promedio para las primeras 107.63 y para las últimas 84.40. Mediante la U de Mann-Whitney se aprecia en la Tabla 5, que estas diferencias son estadísticamente significativas ($p < .01$). Ello indicaría que las madres que son víctimas de maltrato por parte de sus parejas presentan una mayor tendencia a expresar conductas de aceptación, afecto, y apoyo emocional hacia sus hijos, que las madres que no son maltratadas.

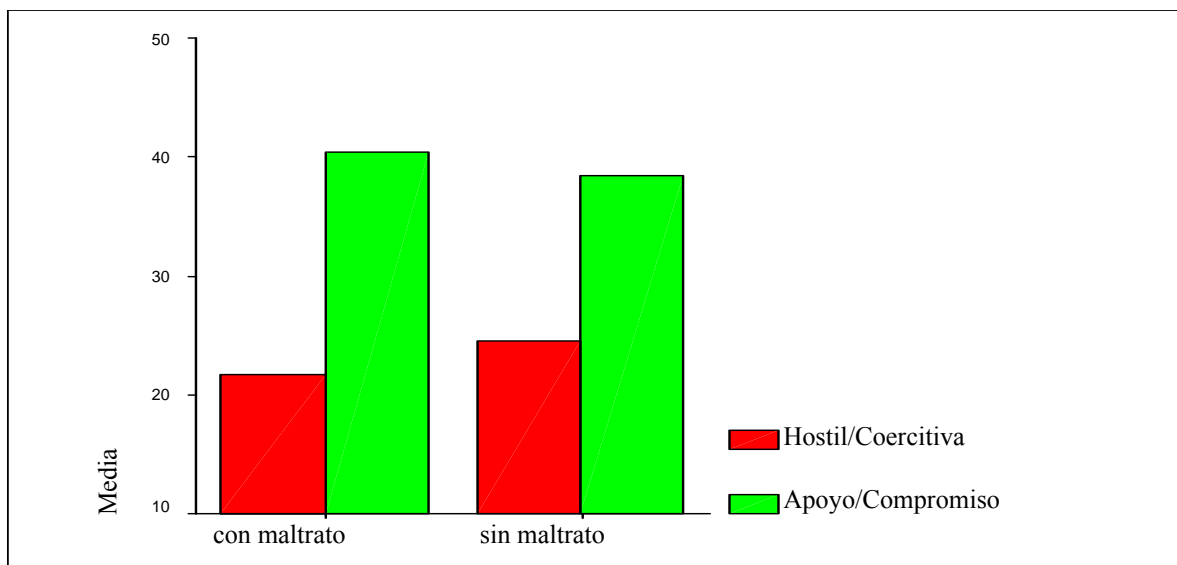


Gráfico 3: Diferencias de las conductas parentales entre madres víctimas y no víctimas de violencia infligida por la pareja.

El Gráfico 3 refleja que tanto las madres con maltrato como las que no lo tienen presentan una media mayor en la conducta parental apoyo/compromiso y una media menor en la conducta parental hostil/coercitiva. Al visualizar las diferencias entre los grupos, observamos diferencias a favor del grupo sin maltrato en la conducta parental

hostil/coercitiva; mientras que en la conducta apoyo/compromiso la diferencia observada es a favor del grupo con maltrato.

4.3 Análisis complementario: Esta parte del estudio corresponde al análisis de la correlación entre las variables de estudio; es decir, analizaremos la relación existente entre la conducta parental hostil/coercitiva con los once factores de la creencia irracional, así como, la relación entre la conducta parental apoyo/compromiso y estos mismos factores, para cada grupo de comparación.

4.3.1 Análisis de la relación entre las Conductas Parentales y las Creencias Irracionales en el grupo de madres que reportan ser maltratadas: A continuación se presentarán los resultados obtenidos del análisis de la Tabla 6, referida a la relación estadística entre las conductas parentales con las 11 creencias irracionales estudiadas en el grupo de madres con maltrato. El estadístico utilizado para este análisis corresponde al Coeficiente de Correlación de Pearson.

TABLA 6: Correlación de Pearson de las creencias irracionales con las conductas parentales en el grupo de madres maltratadas

Creencias Irracionales	Estadístico	Hostil/Coercitiva	Apoyo/Compromiso
Frustración	Pearson	.194	-.057
	Sig. (bilateral)	.053	.576
	N	100	100
Exceso de culpa	Pearson	.023	.069
	Sig. (bilateral)	.821	.498
	N	100	100
Perfeccionismo	Pearson	.123	-.141
	Sig. (bilateral)	.224	.162
	N	100	100
Necesidad de aprobación	Pearson	.121	-.077
	Sig. (bilateral)	.229	.446
	N	100	100
Necesidad de ayuda y cuidados	Pearson	-.022	.000
	Sig. (bilateral)	.830	.999
	N	100	100
Sentimiento de culpa	Pearson	.235*	-.044
	Sig. (bilateral)	.019	.666
	N	100	100
Inercia y evasión	Pearson	.144	-.092
	Sig. (bilateral)	.153	.364
	N	100	100
Grado de independencia	Pearson	.017	-.222*
	Sig. (bilateral)	.871	.026
	N	100	100
Aprobación	Pearson	.306*	-.087
	Sig. (bilateral)	.002	.389
	N	100	100
Ideas de infortunio	Pearson	.058	.036
	Sig. (bilateral)	.570	.721
	N	100	100
Confianza en el control de las emociones	Pearson	.122	.116
	Sig. (bilateral)	.227	.251
	N	100	100

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a la Tabla 6, podemos observar que existe relación positiva entre la conducta parental hostil/coercitiva y la creencia irracional Sentimiento de culpa, siendo esta relación estadísticamente significativa ($p < .05$). Ello estaría indicando que las madres maltratadas que sienten culpa y pena de sí mismas y de los demás por errores, pecados e injusticias, tienden a ser más hostiles con sus hijos, pudiendo usar la coerción, amenaza o el castigo físico para influenciar la conducta del niño.

Asimismo, se observa una correlación positiva de la conducta parental hostil/coercitiva con la creencia irracional Aprobación ($p < .01$), es decir, que las madres maltratadas que tienden a trastornarse por la evaluación negativa de los demás son más propensas a expresar afecto negativo o indiferencia hacia sus hijos.

Por otro lado, se observa que el grado de independencia presenta una correlación negativa con la conducta parental apoyo compromiso ($p < .05$). Ello quiere decir, que las madres maltratadas por su pareja que tienen un adecuado nivel de independencia en sus decisiones y en las consecuencias de sus acciones, tienden a aceptar a sus hijos por medio del afecto, a compartir actividades con ellos y a brindarles apoyo emocional.

4.3.2 Análisis de la relación entre las Conductas Parentales y las Creencias Irracionales en el grupo de madres que reportan no ser maltratadas: En la Tabla 7 se describirá y analizará la relación estadística entre las conductas parentales con las 11 creencias irracionales en el grupo de madres sin maltrato, mediante el Coeficiente de Correlación de Pearson.

TABLA 7: Correlación de Pearson de las creencias irracionales con las conductas parentales en el grupo de madres no maltratadas

Creencias Irracionales	Estadístico	Hostil/Coercitiva	Apoyo/Compromiso
Frustración	Pearson	.081	.003
	Sig. (bilateral)	.445	.978
	N	92	92
Exceso de culpa	Pearson	.018	.040
	Sig. (bilateral)	.867	.708
	N	92	92
Perfeccionismo	Pearson	.008	-.204
	Sig. (bilateral)	.940	.051
	N	92	92
Necesidad de aprobación	Pearson	.056	-.113
	Sig. (bilateral)	.597	.284
	N	92	92
Necesidad de ayuda y cuidados	Pearson	.015	.174
	Sig. (bilateral)	.890	.098
	N	92	92
Sentimiento de culpa	Pearson	.153	-.099
	Sig. (bilateral)	.147	.346
	N	92	92
Inercia y evasión	Pearson	.099	-.072
	Sig. (bilateral)	.350	.497
	N	92	92
Grado de independencia	Pearson	.039	-.132
	Sig. (bilateral)	.714	.210
	N	92	92
Aprobación	Pearson	.167	-.031
	Sig. (bilateral)	.111	.772
	N	92	92
Ideas de infortunio	Pearson	.141	.131
	Sig. (bilateral)	.182	.215
	N	92	92
Confianza en el control de las emoción	Pearson	.048	-.004
	Sig. (bilateral)	.650	.970
	N	92	92

Los resultados de la Tabla 7 indican que no existe relación estadísticamente significativa entre las conductas parentales y las 11 creencias irracionales estudiadas para el grupo de madres sin maltrato. El análisis se llevó a cabo con el estadístico de Correlación de Pearson.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis de los resultados indica diferencias significativas en siete creencias irracionales de las once que han sido estudiadas, siendo ello compatible con nuestra hipótesis de investigación, es decir, que existen diferencias en las creencias irracionales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación a un grupo de madres no víctimas de violencia infligida por la pareja. A continuación se analizarán estas diferencias encontradas.

De acuerdo a lo hallado, las madres que sufren maltrato tendrían más dificultades para responder de manera racional ante situaciones frustrantes y para reconocer de modo objetivo la situación y sus consecuencias, que aquellas madres que no serían víctimas de maltrato por su pareja. Este hallazgo no concuerda con lo encontrado por Cadillo (2001) quien no encontró diferencias en la creencia irracional de “frustración” en mujeres víctimas y no víctimas de violencia doméstica.

Cabe resaltar, que nuestro estudio considera la condición de madre de familia como criterio de inclusión para la muestra, mientras que el estudio de Cadillo (2001) no lo hace. De acuerdo a ello, podríamos inferir que las mujeres que son madres y que son maltratadas por sus parejas tendrían más posibilidades de tolerar menos la frustración que aquellas mujeres que también son maltratadas, pero no son madres de familia.

Posiblemente, el tener hijos es una condición que influye en la capacidad de aceptar las situaciones adversas o frustraciones de las mujeres que son víctimas de maltrato. Este hallazgo sugiere dos posibles elementos estresantes en la muestra estudiada, y que pueden estar vinculadas a una mayor frustración: El rol de madre y la situación de maltrato que atraviesan.

Otra diferencia en las creencias irracionales de ambos grupos de estudio, se centra en la mayor Necesidad de Aprobación y en la mayor tendencia a sentirse trastornadas por la evaluación negativa de los demás que presentan las madres que reportan maltrato de sus parejas. Este hallazgo puede relacionarse con lo encontrado por Calvete y Cardeñoso (1999), quienes hallaron asociación entre la creencia de Necesidad de Aprobación y los síntomas depresivos. Asimismo, los resultados coinciden con lo concluido por Cadillo (2001), quien encontró diferencias en la necesidad de aprobación entre mujeres que son víctimas de maltrato y aquellas que no lo son.

La necesidad de aprobación de una mujer que es víctima de maltrato podría estar basada en una baja autoestima. Según Larraín (1992); así como, Orava, McLeod y Sharpe (1996) (citados por Matud, Belén y Padilla, 2004), cuando la mujer es agredida por su pareja de forma repetida puede disminuir su autoestima y sentimiento de autoeficacia, por lo que necesitaría un significativo refuerzo externo (aprobación) para recuperar su sentido de valía.

Otra creencia que predomina en las madres que padecerían maltrato es el Sentimiento de Culpa, siendo esta creencia encontrada en mayor proporción que en las madres que no reportan maltrato. Este hallazgo sugiere que la situación de maltrato estaría motivando a las madres que lo padecen a sentir culpa y pena de sí misma y de los demás por errores, pecados e injusticias.

Ello es consistente con las investigaciones de Cadillo (2001) y Calvete, Estevez y Corral (2007); concordando además con los planteamientos teóricos de Sulzki (s.f.) y Delgado (2006), quienes refieren que las mujeres víctimas de maltrato llegan a creer que tienen la culpa de ser maltratadas. La relación de maltrato puede generar en ellas un estado de confusión que las lleve a percibirse culpables de las agresiones recibidas (Corsi, 1992).

El sentimiento de culpa podría estar sustentado, además, en la valoración extrema que la mujer atribuye a la relación de pareja, concibiéndola como un proyecto de vida que la define como persona y como mujer. Por ello, al ver fracasada su relación conyugal y ver que sus expectativas de consolidación personal se frustran con ello, tienden a creer que han fallado como mujer y sentirse culpables de eso (Romero, 2004 y Delgado, 2006).

Otra de las diferencias encontradas en las creencias irracionales de ambos grupos de madres, alude a una mayor presencia de la creencia Inercia y Evasión en las madres con maltrato. Es decir, que las madres que serían agredidas por sus parejas tenderían a evitar situaciones difíciles o de cierta tensión.

Esto podría deberse a que la mujer que es víctima de maltrato tiene un pobre autoconcepto y bajo nivel de autoeficacia, por lo que, suele percibirse con pocos recursos personales de afronte ante las demandas o riesgos de su entorno, optando por una postura pasiva e inerte (Herman, 1992; Larrain, 1992; Matud, 2004^a; Romero, 2004; Orava, McLeod y Sharpe, 2006). Coincide con ello, Albertín (2006), señalando que en la mujer maltratada surge una creencia de “incapacidad” frente a simples eventos cotidianos que suceden en su entorno, unido a sentimientos de fracaso personal por no ser capaz de afrontar la vida cotidiana.

En el análisis de la creencia irracional Ideas de Infortunio se ha encontrado en el grupo de madres que reportan maltrato, una mayor tendencia a trastornarse basándose en la creencia de una posible desgracia y a la probabilidad que ocurra. Este resultado contradice lo encontrado por Cadillo (2001), quien no encontró diferencias en esta creencia irracional entre mujeres maltratadas y no maltratadas por sus parejas.

El hallazgo descrito sugiere una mayor proporción de ansiedad anticipatoria en las mujeres víctimas de violencia de pareja, que las pueden conducir a evaluar como riesgosas

situaciones que no necesariamente lo son. Los indicadores de ansiedad en las mujeres maltratadas representan una característica común en ellas, según referencia de numerosos autores (Matud, Belén y Padilla, 2004). Esta ansiedad podría explayarse más allá de la relación violenta en la que estaría inmersa y focalizarse también hacia estímulos externos a ella.

En tal sentido, Flores y Velasco (2003), encontraron en su investigación que una de las creencias irracionales más frecuentes en las mujeres víctimas de violencia conyugal fue “se debe sentir miedo o ansiedad ante cualquier cosa desconocida, incierta o potencialmente peligrosa”. Otra creencia encontrada en este estudio fue “los acontecimientos externos son la mayoría de las desgracias de la humanidad”, siendo ambas creencias compatibles con lo explicado en el párrafo anterior.

Por otro lado, los resultados indican que las madres que refieren violencia de sus parejas tendrían menos capacidad de control sobre sus emociones que aquellas madres que no son víctimas de maltrato. Este hallazgo concuerda con lo planteado por autores como Corsi (1992); Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007); Patrón, Corbalán y Limiñana (2007); y Dominguez, García y Cuberos (2008), los cuales refieren como un efecto de la violencia sobre la mujer la pérdida de control. Asimismo, se observa coincidencia con el estudio de Cadillo (2001), el cual señala diferencias significativas en la creencia irracional de Confianza en el control de las emociones entre mujeres que son víctimas de violencia doméstica y aquellas que no lo son.

La percepción de incontrolabilidad de estas mujeres puede deberse a los continuos fracasos que asumirían al buscar salir de una relación de violencia, perdiendo cada vez más la confianza en sí misma y en su capacidad de asumir el control de su vida. Ello le produce

a las mujeres maltratadas sentimientos de enojo y enfado contra sí y contra los que le rodean por haber tenido anteriormente al suceso la ilusión de control (Albertín, 2006).

Otra hipótesis comprobada en nuestro estudio alude a las diferencias significativas en las conductas parentales encontradas en ambos grupos de estudio. Sin embargo, estas diferencias son contrarias a lo que indica la mayor parte de planteamientos teóricos y empíricos; es decir, que las madres que son víctimas de maltrato por parte de sus parejas, tenderían también a tener una conducta parental negativa, orientada hacia la agresión y punición (Edleson, 1999 y Appel y Holden, 1998) (citados por Patró y Limiñana, 2005).

En el presente estudio, las madres maltratadas presentan una menor tendencia a mostrarse hostiles con sus hijos que aquellas madres que no son víctimas de maltrato por sus parejas. Por el contrario, las madres que reportan maltrato describen una mayor posibilidad de presentar una conducta de apoyo, compromiso y afecto hacia sus hijos, que el grupo de madres no maltratadas.

De acuerdo a ello, se podría concluir que las madres que son víctimas de maltrato por parte de sus parejas presentan una mayor tendencia a expresar conductas de aceptación, afecto, y apoyo emocional hacia sus hijos, que las madres que no son maltratadas.

Una posible explicación a este hallazgo estaría relacionada con los planteamientos de Levendosky, Lynch y Graham - Bermann (2000), quienes afirman que algunas mujeres que padecen el estrés de una relación de pareja conflictiva y violenta pueden activar sus recursos personales para afrontar esta violencia y proteger a sus hijos ante el agresor. Asimismo, se produciría una “identificación negativa” con el agresor en el proceso de maltrato. Este concepto alude a que la persona adopta actitudes y conductas opuestas a las que el modelo exhibe (Roca, 2002); en este caso, las madres que sufren maltrato por parte

de sus parejas adoptarían una conducta contraria a la violencia que padecen, siendo más bien, afectuosas y comprometidas con sus hijos.

En el análisis de la relación entre las variables de estudio se encontró que las madres maltratadas que sienten culpa y pena de sí mismas y de los demás por errores, pecados e injusticias; y además tienden a trastornarse por la evaluación negativa de los demás, suelen ser más hostiles o indiferentes con sus hijos, pudiendo usar la coerción, amenaza o el castigo físico para influenciar la conducta del niño.

De acuerdo a ello, la conducta de hostilidad que pudieran ejercer las madres maltratadas en sus hijos estaría en función a un mayor sentimiento de culpa y a una mayor tendencia a trastornarse por la evaluación de los demás. El sentimiento de culpa, representa un factor justificante de la depresión basándose en la autoatribución de culpa por las experiencias negativas vividas (Beck, 1963); mientras que la tendencia a trastornarse por la evaluación de los demás se sustenta sobre todo en una base ansiosa que conduce a la persona a mantenerse en un estado de alerta y tensión en su interacción con el resto (citado por Ellis y Grieger, 1981).

Esta inestabilidad emocional que pudiera integrar dos síndromes (depresión y ansiedad), puede predisponer a las madres que son víctimas de violencia por su pareja a no tolerar situaciones normales que se dan en la interacción madre – hijo, reflejándose esta poca tolerancia en conductas de castigo, hostilidad y rechazo hacia los hijos.

El análisis también indica que la creencia irracional grado de independencia presenta una correlación negativa con la conducta parental apoyo compromiso ($p < .05$). Ello quiere decir, que las madres maltratadas por su pareja que tienen un adecuado nivel de independencia en sus decisiones y en las consecuencias de sus acciones, tienden a aceptar a

sus hijos por medio del afecto, a compartir actividades con ellos y a brindarles apoyo emocional.

La literatura científica indica como factor determinante en el mantenimiento de las mujeres en relaciones de violencia durante el matrimonio, al grado de dependencia que estas tienen de sus parejas, la cual puede ser afectiva o económica (Fontanil, Méndez – Valdivia, Cuesta, López, Rodríguez, Herrero, Ezama, 2002; y Larrauri, 2003). Estas mujeres cuentan con escasa autonomía y por ende, con un bajo nivel de autoeficacia que las limita en sus posibilidades de acción frente al maltrato recibido.

Por el contrario, las mujeres que pese a padecer una situación de maltrato en su vida, cuentan con adecuado grado de independencia y son capaces de asumir responsabilidad sobre sus acciones, tendrían más posibilidades de afronte y una mayor posibilidad de salir de esta situación violenta. Esto favorecería en ella un mayor control de sí misma y una sana expresión de sus emociones, pudiendo repercutir en un mayor compromiso con el desarrollo de sus hijos.

Finalmente, consideramos que el rol de madre representa una condición que predispone la presencia de creencias irracionales en el marco de la violencia de pareja. Esta afirmación se basa en la comparación que podemos hacer con el estudio de Cadillo (2001), cuya muestra consideró mujeres en general.

En nuestro estudio son siete las creencias irracionales que resaltan en la muestra de madres, mientras que en el estudio de Cadillo (2001) son cinco en la muestra de mujeres en general. Ello podría indicar que la condición de madre predispone a la mujer a interpretar más irracionalmente sus vivencias que aquellas mujeres que no son madres y, más específicamente, a tolerar menos la frustración y a presentar mayor tendencia a

trastornarse basándose en el pensamiento de una posible desgracia y a la probabilidad que ocurra (Frustración e Ideas de infortunio).

Como señalamos en párrafos anteriores, el rol de madre sugiere una mayor posibilidad de estrés para las mujeres que son víctimas de violencia en la relación conyugal, más aún, si tienen que proteger y brindar apoyo a sus hijos en el marco de dicha violencia. Probablemente, la madre se sienta frustrada en su intento por salir de dicha situación de maltrato, sin descuidar el cuidado de sus hijos, generándose una marcada ansiedad en ella.

Esta ansiedad circunscrita en un principio a la disfuncionalidad y violencia familiar en la que se encuentra, puede rebasar los límites del hogar y generalizarse, con pensamientos anticipatorios de desastres o desgracias. En tal sentido, Flores y Velasco (2003) alertan sobre los efectos nocivos de tales irracionalidades, ya que estas creencias conducen al ser humano a sobredimensionar el poder y dominio que tienen factores externos a la persona, mientras se minimiza la noción de capacidad personal para cambiar las circunstancias de su vida. El cuadro 3 permite una visualización de este hallazgo.

CUADRO 3: Creencias irracionales en madres maltratadas y mujeres maltratadas

Madres maltratadas (Aguinaga, 2012)	Mujeres Maltratadas (Cadillo, 2001)
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de aprobación • Aprobación • Sentimiento de culpa • Inercia y evasión • Confianza en el control de las emociones • Frustración • Ideas de infortunio 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de aprobación • Aprobación • Sentimiento de culpa • Inercia y evasión • Confianza en el control de las emociones

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El análisis de las diferencias en las creencias irracionales entre las madres que reportan violencia de su pareja y aquellas que no reportan indica diferencias significativas en las creencias Frustración, Necesidad de aprobación, Sentimiento de culpa, Inercia y evasión, Aprobación, Ideas de infortunio y Confianza en el control de las emociones.
- Las puntuaciones en las creencias irracionales son más altas en las madres que son maltratadas por su pareja respecto de aquellas que no lo son.
- Existen diferencias significativas en las conductas parentales entre las madres que reportan ser víctimas de violencia por parte de su pareja y aquellas que no se encuentran en dicha condición.
- Las madres que no son víctimas de violencia tienen una mayor puntuación en la conducta parental hostil/coercitiva, mientras que las madres víctimas de maltrato por su pareja reportan un mayor puntaje en la conducta parental apoyo/compromiso.
- El análisis de la relación de variables indica que en el grupo de madres maltratadas por su pareja existe relación estadística entre las creencias irracionales Sentimiento de culpa y Aprobación con la conducta parental Hostil/Coercitiva.
- En las madres maltratadas por su pareja se encontró relación estadísticamente negativa entre la creencia irracional grado de independencia y la conducta parental Apoyo/Compromiso.

- En las madres que no son víctimas de maltrato por parte de sus parejas no se encontró relación estadística entre las creencias irracionales y las conductas parentales.

RECOMENDACIONES

- Utilizar los resultados de esta investigación para elaborar programas de prevención primaria y secundaria en mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Promover programas de intervención en mujeres maltratadas basados en el modelo cognitivo de Ellis y específicamente en el constructo Creencia Irracional.
- Elaborar estudios en el Perú incluyendo la variable Conducta Parental, por haber sido poco estudiada en nuestro medio.
- Fomentar en las escuelas el concepto de género, enfatizando en el derecho que tienen las mujeres a recibir un trato justo y adecuado en su interacción con los demás, con la finalidad de generar recursos de afronte en los escolares ante el riesgo futuro de incursionar en relaciones de violencia en el ámbito conyugal.
- Fomentar el conocimiento del constructo Conducta Parental en los padres de familia, con la finalidad de sensibilizarlos con el tema y puedan tomar conciencia del tipo de conducta parental que suelen tener para optar por la más conveniente para los fines de una crianza saludable con sus hijos.
- Proponer estudios orientados a explicar las creencias irracionales que pueden presentar las madres en el ejercicio de su rol parental, con la finalidad de establecer de manera más objetiva las variaciones de las creencias maternas en un contexto de violencia conyugal.
- Proponer estudios que identifiquen otras variables de relación con los estilos de crianza en el marco de la violencia de pareja.

- Considerando que en el presente estudio un adecuado grado de independencia se relaciona con una conducta parental de apoyo y compromiso hacia los hijos, es conveniente elaborar programas preventivos orientados a estimular en las madres de familia su autonomía y su capacidad para la toma de decisiones.
- Sugerimos estudios que profundicen el análisis de las creencias Sentimiento de culpa y Aprobación en las madres de familia, ya que se identificó en el presente estudio su relación con un ejercicio parental disfuncional. Sobre la base de estos resultados, establecer programas preventivos en las madres de familia que apunten a contrarrestar estas creencias en dicha población.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: La Caixa (colección Estudios Sociales nº 10).
- Albertín, P. (2006). *Psicología de la victimización criminal*. En Soria, M. y Sáiz, D.(Coord.). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Alonso, A. y Mendoza, E. (2003). *Estudio de la capacidad intelectual en sujetos con trastornos neuróticos*. *Revista Cubana de Psicología* 20, 2, 1-12.
- Aluja, A.; Barrio, V. & García, L. (2007). *Personality, social values, and marital satisfaction as predictors of parents' rearing styles*. *International Journal of Clinical and Health Psychology*; 7, 3, 725-737
- Appel, A. E. y Holden, G. W. (1998). *The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal*. *Journal of Family Psychology*, 12, 578–599.
- Ato, E.; Galián, D. y Huéscar, E. (2007). *Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia: Una revisión*. *Anales de psicología*, 23, 1, 33-40.
- Baker, Ch.; Perilla, J. y Norris, F. (2003). *Parenting Stress and Parenting Competence Among Latino Men Who Batter*. *Journal Interpersonal Violence*. 18, 4, 413-440.
- Bandura, A. (1978). *The self system in reciprocal determinism*. *American Psychologist*, 33, 344-358.

- Bermúdez, M.; Teva A. y Sánchez, A. (2002). *Análisis de la relación entre creencias irracionales, estabilidad emocional y bienestar psicológico*. Revista argentina de clínica psicológica; 11, 3, 287-291.
- Beck, A. (1979). *Cognitive therapy and emotional disorder*. New York: Basic Books.
- Bocanegra, C. (1991). *Las creencias irracionales. Estudio comparativo entre un grupo de sujetos consumidores de pasta básica de cocaína y un grupo de sujetos no consumidores de drogas: un enfoque racional*. Psicoactiva; 5, 8, 145-176.
- Bonifaz, R. y Spanó, A. (2004). *La violencia intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja, desde la perspectiva de la mujer maltratada*.
<http://www.scielo.br/pdf/rlae/v12nspe/v12nspea20.pdf>. Revisado el 3 de abril de 2011.
- Borda, M.; Del Río, C. y Torres, I. (2003). *Creencias irracionales en mujeres con anorexia nerviosa y bulimia nerviosa*. Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace, 65, 16 – 28.
- Cadillo, M. (2001). *Creencias irracionales en mujeres víctimas y no víctimas de la violencia conyugal*. Tesis para licenciado en Psicología. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Calvete E. y Cardeñoso, O. (1999). *Creencias y síntomas depresivos: Resultados preliminares en el desarrollo de una Escala de Creencias Irracionales abreviada*. Anales de psicología, 15, 2, 179-190
- Calvete, E. y Cardeñoso, O. (2001). *Creencias, Resolución de Problemas Sociales y Correlatos Psicológicos*. Psicothema, 13, 1, 95-100.

- Calvete, E.; Estévez, A. y Corral, S. (2007). *Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas*. *Psicothema*; 19, 3, 446-451.
- Canales, N. (2000). *Relación entre la percepción del estilo de crianza con el rendimiento académico mediado por la percepción de control académico y la percepción de competencia académica*. Tesis para optar por el título de licenciada en Psicología. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Carrillo, S. y Pérez, B. (2000). *Actitudes de las madres adolescentes hacia la Crianza de sus hijos de la costa y sierra, de un nivel socio-económico bajo*. Tesis para optar el grado de Magister en Psicología. Lima: UNIFE.
- Cerezo, M.; Trenado, R. y Pons – Salvador, G. (2006). *Interacción temprana madre – hijo y factores que afectan negativamente a la parentalidad*. *Psicothema*; 18, 3, 544 – 550.
- Connolly, J., y Goldberg, A. (1999). *Romantic relationships in adolescence: The role of friends and peers in their emergence and development*. En W. Furman, B. B. Brown, & C. Feiring (Eds.), *The development of romantic relationships in adolescence* (pp. 266–290). New York: Cambridge University.
- Corsi, J. (1992). *Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar*. Buenos Aires: Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Corsi, J. (1995). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (s.a.). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Fundación mujeres.

<http://www.corsi.com.ar/VM%20en%20el%20contexto%20dom%20E9stico.pdf>,
revisado el 20 de setiembre de 2009.

- Delgado, C. (2006). *Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Díaz, L. (1987). *Diagnóstico situacional del manejo de contingencias familiares: un estudio exploratorio en un grupo de familias de Lima Metropolitana*. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencias con mención en Psicología. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Díaz, C. (2002). *Diferencias en las creencias irracionales de un grupo de internos varones en función al delito cometido recluidos en un centro penitenciario de la ciudad de Huacho*. Universidad de San Martín de Porres: Tesis de licenciatura.
- Domínguez, J.; García, P. y Cuberos, I. (2008). *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial*. *Anales de Psicología*; 24, 1(junio), 115–120.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Ellis, A. (1962). *Reason and emotion in Psychotherapy*. New York: Springer.
- Ellis, A. (1975). *How to live with a neurotic* (Ed. Rev.). North Hollywood, Ca: Wilkshire.
- Ellis, A. y Grieger, R. (1981). *Manual de Terapia Racional Emotiva*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer, S. A.
- Ellis, A. y Bernard, M. (1990). ¿Qué es la Terapia Racional Emotiva (RET)? En A. Ellis y R. Grieger (editor), *Manual de Terapia Racional emotiva. Volumen 2*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Ellis, A.; Melnaney, J.; Di Giuseppe, R. y Yeager, R. (1992). *Terapia Racional – Emotiva con Alcohólicos y Toxicómanos*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Estupiñá, F. & Labrador, F. (2006). *Violencia doméstica*. Infocop, 30.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos – Mujeres maltratadas: Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Ferrer, V.; Bosch, E.; Ramis, C. y Navarro, C. (2006). *Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos*. *Anales de Psicología*; 22, 2, 251 – 259.
- Flores, A. y Velasco C. (2003). *Miedos y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia familiar*.
[www.ucb.edu.bo/publicaciones/Ajayu/volumen%202.1/Miedos%20y%20creencia%20irracionales%20en%20mujeres%20v%C3%ACctimas%de%20violencia%20conyugal%20\(Articulo%20\(Articulo%20Comp\)leto](http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/Ajayu/volumen%202.1/Miedos%20y%20creencia%20irracionales%20en%20mujeres%20v%C3%ACctimas%de%20violencia%20conyugal%20(Articulo%20(Articulo%20Comp)leto). Htm. Revisado el 16 de octubre de 2010.
- Fontanil, Y.; Méndez – Valdivia, M.; Cuesta, M.; López, C.; Rodríguez, J.; Herrero, J. y Ezama, E. (2002). *Mujeres maltratadas por sus parejas masculinas*. *Psicothema*; 14, Suplemento, 130 – 138.
- Gagné, M; Drapeau, S.; Melancon, C.; Saint-Jacques, M. y Lepine, R. (2007). *Links Between Parental Psychological Violence, Other Family Disturbances, and Children’s Adjustment*. *Family Process*, 4, 46: 523 – 542.
- Goleman, D. (1996). *La Inteligencia Emocional*. Javier Vergara Editor: Buenos aires.

- Gonzáles, R. y Santana, J. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. *Psicothema*, 13,1, 127-131.
- Grolnick, W. y Ryan, R. (1989). *Parent styles associated with children's self-regulation and competence in school*. *Journal of educational psychology*, 81, 143–154.
- Hamanci, Z. (2005). *Dysfunctional relationship beliefs in marital satisfaction and adjustment*. *Social Behavior and Personality*; 33, 4, 313 – 328.
- Herman, J. (1992). *Complex PTSD: A syndrome in survivors of prolonged and repeat trauma*. *Journal of Traumatic Stress*, 5, 3, 377 – 391.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana.
- Hoffman, M. (1976). *Parental discipline and moral internalization*. *Development Report 85*. Michigan: University of Michigan.
- Kim, J.; Park, S. y Emery, C. (2009). *The incidence and impact of family violence on mental health among South Korean women: Results of a national survey*. *Journal of Family Violence*; Abril, 24, 3, 193 – 202.
- Kochanska, G. (1991). *Patterns of inhibition to the unfamiliar in children of normal and affectively ill mothers*. *Child Development*, 62, 250-263.
- Larraín, S. (1992). *Informe preliminar de investigación en violencia intrafamiliar y la situación de la mujer en Chile*. Santiago de Chile: SERNAM.
- Larrauri, E. (2003). *¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?* Publicado en UNED. *Revista de Derecho Penal y Criminología*. 2ª época, n. 12. [http:// www.cienciaspenales.net](http://www.cienciaspenales.net). Revisado el 30 de octubre de 2010.

- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Lila, M. y Gracia, E. (2005). *Determinantes de la aceptación – rechazo parental*. *Psicothema*, 17,1, 107-111.
- Levendosky, A.; Lynch, S. y Graham-Bermann, S. (2000). Mothers' Perceptions of the impact of Woman Abuse on Their Parenting. *Violence Against Women*, 6, 3 (march), 247 – 271.
- Lhor, B.C. (2001). A comparison of neuropsychological functioning of high and low risk mothers for child physical abuse. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences & Engineering*, 62 (5-B), 2.490.
- Mahecha, J. C. y Martínez, N. (2005). *Conductas parentales y perfil sociofamiliar en estratos socioeconómicos bajos de Bogotá*. *Suma Psicológica*, 12, 2 (setiembre), 175 – 195.
- Manuela Ramos. *Cifras en violencia familiar*. <http://www.manuela.org.pe/violencia.asp>. Revisado el 19 de setiembre de 2009.
- Matud M. (2004). *Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada*. *Psicothema*; 16,3, 397 – 401.
- Matud, M.; Belén, A. y Padilla, V. (2004). *Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja*. *Papeles del psicólogo*, Mayo, 88.
- McCann, I., Sakheim, D., y Abrahamson, D. (1988). *Trauma and victimization: A model of psychological adaptation*. *The Counseling Psychologist*, 16(4), 531-594.
- Merino, C.; Díaz, M. y DeRoma, V. (en prensa). *Validación del Inventario de Conductas Parentales: Un análisis factorial confirmatorio*. *Personas – Universidad de Lima*.

- Milner, J.S. (1993). *Social information processing and physical child abuse*. *Clinical Psychology Review*, 13(3), 275-294.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2004). *Perfil de los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer. Resumen de los datos estadísticos del año 2002*. Lima: MIMDES.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2004). *Estadísticas del Servicio de Orientación Telefónica – Línea Ayuda Amiga 0800-16-800*. Lima: MIMDES.
- Musitu, G. y M. Soledad-Lila (1993). *Estilos de socialización e intensidad de la comunicación en las relaciones padres-hijos*. *Revista de Psicología Universitat Tarragonensis* 15.2: 15-29.
- Musitu, G.; Martínez, B. y Murgui, S. (2006). *Conflicto marital, apoyo parental y ajuste escolar en adolescentes*. *Anuario de Psicología de la Universidad de Barcelona*, 36, 3, 247 – 258.
- Nayak, M.B. y Milner, J.S. (1998). *Neuropsychological functioning: comparison of mothers at high and low-risk for child physical abuse*. *Child Abuse and Neglect*, 22(7), 687-703.
- Olson, D. (1993). *Circumplex Model of Marital and Family Systems*. New York: Guilford Press.
- OPCION (2004). *Violencia Familiar. Aspectos sociales, psicológicos y adicciones*, Tomo I. Lima: OPCION.
- Orava, T.A., McLeod, P.J. y Sharpe, D. (1996). *Perceptions of control, depressive symptomatology, and self-esteem in women in transition from abusive relationships*. *Journal of Family Violence*, 11, 167-186.

- Organización de las Naciones Unidas y la Presidencia del Consejo de Ministros (2009). *Resumen Ejecutivo: Informe del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Perú – 2008*. <http://www.onu.org.pe/upload/documentos/IODM-Peru2008.pdf>. Revisado el 10 de julio de 2010.
- Organización Mundial de la Salud (1996) *Violencia contra la mujer: Consulta de la OMS, Ginebra, 5-7 febrero de 1996*. Ginebra: OMS. Disponible en http://whqlibdoc.who.int/hq/1996/FRH_WHD_96.27.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2005). *Resumen del Informe: Estudio Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. Ginebra: OMS.
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen*. Washington D.C.: OPS
- Otero, M. (2005). *Estilos de apego y percepción de prácticas parentales de niños con madres que trabajan*. Tesis para obtener el Grado de Magister en Psicología Aplicada en el Área Clínica Infantil. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Palacios, J. (1988). *Las ideas de los padres sobre la educación de los hijos*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.
- Patró, R.; Corbalán, F. y Limiñana, R. (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. *Anales de Psicología*; 21,1 (junio), 11 – 17.
- Patró, R.; Corbalán, F. y Limiñana, R. (2007). *Depresión en mujeres maltratadas. Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia*. *Anales de Psicología*; 23,1 (junio), 118 – 124.

- Perilla, J.L. (1999). *Domestic Violence as a Human Rights Issue: The Case of Immigrant Latinos*. *Hispanic Journal of Behavioural Sciences*, 21, 2, 107- 133.
- Pham, K.T. (2000). *The relationship among child abuse potential, marital satisfaction and domestic violence: using child abuse potential to predict domestic violence*. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences & Engineering*, 61 (3-A), 898.
- Policía Nacional del Perú (2007). *Estadísticas de violencia familiar*. www.pnp.gob.pe. Revisado el 12 de setiembre de 2010.
- Pons-Salvador, G.; Cerezo, A. y Bernabé, G. (2005). *Cambio y estabilidad en los factores que afectan negativamente a la parentalidad*. *Psicothema*; 17, 1, 31 – 36.
- Ramírez, M. (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza*. *Estudios Pedagógicos*. 31, 2, 167-177.
- Richaud, M. (2005). *Estilos parentales y estrategias de afrontamiento en niños*. *Revista Latinoamericana de Psicología*; 37,1, 47-58.
- Roca, M. (2002). *Autoeficacia: su valor para la eficacia cognitiva conductual*. *Revista Cubana de Psicología*, v.19, n. 3.
- Rojas, G.; Olaza, A.; De la Cruz, Y.; y Núñez, Ll. (2007). *Violencia familiar y factores de riesgo en las mujeres que asistieron a la comisaría de Huaraz en el período enero-octubre 2007*.
<http://revistas.concytec.gob.pe/pdf/as/v2n1/a17v2n1.pdf>. Revisado el 20 de marzo de 2011.
- Romero, I. (2004). *Develar la violencia: Una intervención para la prevención y el cambio*. *Papeles del psicólogo*, Mayo, 88.

- Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (Estudios de caso de diez países). Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Programa Regional Sobre Mujer, Salud y Desarrollo.
- Sarasua, B.; Zubizarreta, I.; Echeburúa, E. y Corral, P. (2007). *Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad*. *Psicothema*; 19, 9, 459 – 466.
- Schaffer, H.R. y Ch.K. Crook (1981). *El papel de la madre en el desarrollo social temprano*. *Infancia y aprendizaje* 15: 19-37.
- Solís – Cámara, R.; Díaz, Medina, M.; Barranco, L.; Montejano, H. y Tiscareño, A. (2002). *Estructura factorial y propiedades de la Escala de Comportamientos para Madres y Padres con Niños Pequeños (ECMP)*. *Psicothema*, 14, 3, 637-642.
- Solís – Cámara, P. y Díaz, M. (2007). *Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños*. *Anales de psicología*; 23, 2 (diciembre), 177 – 184.
- Solís – Cámara, P.; Díaz, M.; Medina – Cuevas, Y. y Barranco – Jiménez, L. (2008). *Valoración objetiva del estilo de crianza y las expectativas de parejas con niños pequeños*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, volumen 40, No 2, 305-319.
- Sprinkle, J. (2007). *Domestic Violence, Gun Ownership, and Parental Educational Attainment: How do They Affect the Aggressive Beliefs and Behaviors of Children?* *Child and Adolescent Social Work Journal*; 24, 2, 133 – 151.
- Valor – Segura, I.; Expósito, F. y Moya, M. (2008). *Attribtion of aggressor's behavior and advice to the victim in a case of domestic violence*. *Revista de Psicología Social*, May 2008, 23, 2, 171-180.

- Vivanco, G. (1998). *Creencias y costumbres de las madres en la crianza del niño de dos a doce meses de edad y su relación con el desarrollo psicomotor Centro de Salud Base Villacampa - Rimac enero - febrero de 1998*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Enfermería. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Wong, L. (1994). *Autoconcepto en mujeres maltratadas*. Tesis para obtener el título de licenciatura en Psicología. Lima: Universidad Particular Ricardo Palma.
- Zarza, M. y Froján, M. (2005). *Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos*. *Anales de Psicología*, 21,1 (junio), 18 – 26.

ANEXOS

1.1.2.1.1. CUESTIONARIO

Marque con un aspa una de las cinco alternativas, aquella que esté de acuerdo con su forma de pensar y sentir y no la que cree que debería ser. Lea con mucha atención cada una de las oraciones y conteste lo más sinceramente posible.

Recuerde que no hay respuestas buenas o malas. No se demore en cada respuesta.

Las opciones son:

- Muy de Acuerdo : MA
 De Acuerdo : DA
 Indiferente : IN
 En Desacuerdo : ED
 Muy en Desacuerdo : MD

	M A	D A	IN	E D	M D
1. Ayudar a otras personas es uno de los aspectos más fundamentales de mi vida.					
2. Es necesario ser especialmente amable con los nuevos compañeros y vecinos.					
3. Las personas deberían seguir las normas, principios o reglas morales (ejem. No mentir) de un modo más estricto y exigente que de lo común.					
4. Se me hace difícil aceptar las críticas sin sentirme lastimada.					
5. Cuando tengo que hacer algo, paso más tiempo pensando como evitarlo, que pensar en el tiempo que me tomará hacerlo.					
6. Cuando las cosas no son como quisiera que fueran tiendo a sentirme muy desanimada y triste.					
7. Es imposible cambiar lo que siento en algún momento.					
8. Es un pecado dudar de la Biblia.					
9. El interés por los demás es la emoción o sentimiento humano más hermoso.					
10. Siento temor de enfrentar un momento de crisis o una fuerte dificultad.					
11. Muchas veces me siento desesperada o confundida cuando las cosas van por mal camino.					
12. Debo apurarme a realizar las cosas desagradables, aunque sean necesarias.					
13. Me molesta ver cuando los vecinos son muy severos con sus hijos.					
14. Es lógico pensar que no debería haber problemas por la apariencia física.					

15. Con frecuencia me siento insatisfecha por mi apariencia física.					
16. Una persona debería ser totalmente competente, adecuada, talentosa e inteligente en todos los aspectos posibles.					
17. Lo que otros piensan de mí es sumamente importante.					
18. Las personas deberían hacernos las cosas más fáciles y ayudarnos con las dificultades de la vida.					
19. Tiendo a mirar a algunas personas para conocer la clase de conducta que ellos aprueben como correcto o incorrecto, “buena o mala”.					
20. Creo que mi situación actual y la relación con los que me conocen, me hacen sentirme mal o infeliz.					
21. Generalmente trato de evitar el hacer tareas o trabajos que me disgustan hacer.					
22. Algunas de las personas que conozco tienen hábitos o costumbres que me molestan y enojan.					
23. Tiendo a preocuparme por posibles accidentes y desastres.					
24. Me gusta enfrentar las responsabilidades por mí misma.					
25. Me siento muy molesta o triste cuando las cosas no son del modo que me gustan.					
26. Me preocupo un poco más de lo común por posibles desgracias.					
27. Castigarme por todos los errores cometidos, evitaré futuros errores.					
28. La mejor manera de ayudar a los demás es criticándoles y señalándoles duramente sus errores.					
29. El preocuparse por posibles peligros ayudará a evitarlos o disminuir sus efectos.					
30. Me preocupo por pequeñeces o detalles sin importancia.					
31. Algunas personas son “malas”, “perversas”, “villanas” y por ello tienen que ser severamente castigadas por sus malas acciones.					
32. Un gran número de personas son culpables por su conducta inmoral.					
33. Debo reprenderme duramente o severamente por todos los errores y equivocaciones cometidas.					
34. Se me hace incomodo ser indiferente.					
35. Me preocupo bastante por posibles problemas o desgracias que me pudieran suceder.					
36. Prefiero que los demás no influyan en mí para tomar decisiones.					
37. Si he sido muy afectada por un hecho o acontecimiento, este debe influir para siempre en mi vida.					

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

INVENTARIO PARA PADRES

Por favor lea cada afirmación y piense en como usted y su hijo se llevan generalmente. Responda en que grado usted y su hijo se llevan GENERALMENTE, de la forma como dice cada afirmación. Para responder, usted hará un círculo en el número que mejor refleje su respuesta:

Nada cierto	:	0	Moderadamente cierto	:	3
Un poco cierto	:	1	Cierto	:	4
Algo cierto	:	2	Muy cierto	:	5

Ejemplo

Tuve discusiones con mi hijo(a)	0	1	2	3	4	5
---------------------------------	---	---	---	---	---	---

Estas son formas como a veces se llevan los padres con sus hijos. No hay respuestas buenas o malas. Por favor, responda sinceramente.

1. Pierdo la paciencia cuando mi hijo(a) no hace lo que le pido.	0	1	2	3	4	5
2. Tenemos conversaciones agradables entre mi hijo(a) y yo.	0	1	2	3	4	5
3. Le agarro con brusquedad, con fuerza.	0	1	2	3	4	5
4. Trato de enseñarle cosas nuevas a mi hijo(a).	0	1	2	3	4	5
5. Le exijo que haga cosas nuevas (o que deje de hacerlas) inmediatamente, en el acto.	0	1	2	3	4	5
6. Entre mi hijo(a) y yo nos damos abrazos y/o besos.	0	1	2	3	4	5
7. Le hago saber mi disgusto sobre su conducta o le digo que no me gusta lo que está haciendo.	0	1	2	3	4	5
8. Con mi hijo(a), nos reímos de las cosas que vemos que son divertidas.	0	1	2	3	4	5
9. Cuando mi hijo(a) se comporta mal, le hago saber lo que le ocurrirá si no se comporta bien.	0	1	2	3	4	5
10. Mi hijo(a) y yo tenemos tiempo para hacer juegos, hacer dibujos y otras cosas.	0	1	2	3	4	5
11. Atiendo a sus sentimientos y trato de entenderlos.	0	1	2	3	4	5
12. Le doy las gracias, le digo elogios, felicitaciones.	0	1	2	3	4	5
13. Le castigo, le doy palmazos, jalo los pelos o le pego.	0	1	2	3	4	5
14. Le ofrezco mi ayuda o le ayudo en las cosas que hace.	0	1	2	3	4	5
15. Le digo amenazas o advertencias si se porta mal.	0	1	2	3	4	5
16. Le alivio cuando parece que se siente temeroso, inseguro o disgustado.	0	1	2	3	4	5
17. Le he dicho cosas malas y palabras que podrian hacerle sentir mal.	0	1	2	3	4	5
18. Le toco de una manera cariñosa.	0	1	2	3	4	5
19. Cuando no estoy contenta con su conducta, le recuerdo las cosas que he hecho por él (ella).	0	1	2	3	4	5
20. Cuando me pide algo o que yo le atienda, no le hago caso o le hago esperar hasta después.	0	1	2	3	4	5

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!